

Cristina
Borderías

Pilar López
Guallar

La teoría del salario obrero y la subestimación del trabajo femenino en Ildefonso Cerdà

Quaderns del Seminari d'Història de Barcelona.

Cristina
Borderías

Pilar López
Guallar

La teoría del salario obrero y la subestimación del trabajo femenino en Ildefonso Cerdà

Quaderns del Seminari d'Història de Barcelona

Institut de cultura: ARXIU HISTÒRIC
DE LA CIUTAT

Director:
Manuel Rovira i Solà

Secretaria:
Dolça Roca i López

Coordinador de les edicions del Seminari d'Història de Barcelona:
Ramon Grau i Fernández

© del text, Cristina Borderías i Pilar López Guallar
© de l'edició,
Arxiu Històric de la Ciutat
(Institut de Cultura, Ajuntament de Barcelona)
Casa de l'Ardiaca
Santa Llúcia, 1
08002 Barcelona
Tel. 93 318 11 95
Fax 93 317 83 27
Email: shb@mail.bcn.es

Març de 2001

Disseny gràfic:
Ferran Cartes / Montse Plass

Revisió lingüística:
Servei de Llengua Catalana
(Universitat de Barcelona)

Fotomecànica i impressió:
Imatge i Producció Editorial

ISSN: 1576-26-37
Dipòsit legal: B. 14.512-2001

La teoría del salario obrero y la subestimación del trabajo femenino en Ildelfonso Cerdà

Cristina Borderías y Pilar López Guallar*

En el contexto de los cambios económicos, sociales y políticos producidos por la revolución liberal, las décadas centrales del siglo XIX son un período clave en la renovación de los discursos sociales que, desde finales del siglo XVIII, denunciaban las condiciones higiénicas de la ciudad y la elevada mortalidad, que se cebaba sobre todo en los menores, y alertaban también sobre los cambios en la organización familiar y su impacto en el orden social. El trabajo femenino e infantil, visto desde los supuestos mercantilistas como la reserva subutilizada de mano de obra que podía propiciar el crecimiento económico y el aumento del bienestar social, fue cuestionado al extenderse más allá del ámbito doméstico, traspasar las fronteras de la tradicional segmentación de los mercados de trabajo preindustriales e individualizarse progresivamente el salario. El recurso a ese ejército de reserva

* Este artículo forma parte del proyecto de investigación *Empleo, cualificación y género en la formación del mercado de trabajo barcelonés, 1840-1930*, Plan Nacional I+D, Programa Sectorial de Estudios de las Mujeres y del Género, Ministerio de Educación e Instituto de la Mujer, 1996-1999. Cristina Borderías es profesora titular de Historia Contemporánea de la Universidad de Barcelona. Pilar López Guallar es licenciada en Historia Moderna y profesora de secundaria. Dos versiones preliminares y diferentes de este texto fueron presentadas y discutidas en las II Jornadas de Historia Económica de las Relaciones Laborales, organizadas por el Área de Historia e Instituciones Económicas de la Universidad de Sevilla, 25-26 de noviembre de 1999, y en las sesiones de trabajo organizadas por el grupo de investigación Trabajo, Instituciones y Género de la Universidad de Barcelona, durante el curso 1999-2000. Los comentarios recibidos en ambas sesiones y en especial las críticas y sugerencias hechas por Soledad Bengoechea, Mercè Renom y Ramon Grau han contribuido a mejorar este escrito.

aparecía problemático por su hipotético impacto desfavorable sobre dos factores: el nivel de los salarios masculinos en un mercado de libre contratación y la reproducción de los trabajadores en una sociedad de clases.

En esas décadas centrales del siglo XIX, la estadística socio-demográfica barcelonesa se desarrolló, siguiendo los modelos europeos, espoleada por la necesidad perentoria de articular una respuesta a la conflictividad que acompañó al cambio económico, político y social. La *Estadística de Barcelona en 1849*, de Laureà Figuerola, fue el primer intento de contrastar los logros del liberalismo político y el desarrollo industrial en esta ciudad. Planteada en términos claramente apologéticos, su autor fue el primero que formuló los rasgos generales de la organización en clases, discerniendo tres grandes grupos sociales –los ricos, los menestrales y los jornaleros–, y que refirió específicamente a los proletarios –un 52% de la población– la lacra de la nueva época: “*Cuando veáis un sombrío barrio donde los proletarios pululan, observaréis también la inmensidad de criaturas demacradas que nunca pasan de la infancia. No oiréis allí los ruidosos juegos de niños traviesos, de alegre semblante y risa expansiva: allí la enfermedad tiene su asiento, allí el coche fúnebre halla continuo acarreo; no hay allí hermosas fisonomías, juventud garrida: que la preocupación del propio sustento quita a la edad todas sus ilusiones, convirtiendo mal su grado en hombres a los que no son mozos todavía*”.¹

Este fragmento, el más duro y el que más directamente vincula la organización laboral y el coste reproductivo, fue el único que retuvo Cerdà literalmente en su *Teoría de la construcción de las ciudades* de 1859,² que incorpora la primera versión de la «Monografía estadística de la clase obrera en Barcelona en 1856», publicada finalmente en 1867 como apéndice a la *Teoría general*

1. Laureano FIGUEROLA, *Estadística de Barcelona en 1849*, Barcelona, 1849, pág. 118.

2. Idefonso CERDÀ, *Teoría de la construcción de las ciudades aplicada al proyecto de reforma y ensanche de Barcelona*, publicada modernamente en *Teoría de la construcción de las ciudades. Cerdà y Barcelona*, Madrid/Barcelona, Instituto Nacional de la Administración Pública/Ayuntamiento de Barcelona, 1991, pág. 250.

de la urbanización y que constituye una referencia ineludible. Es la primera estadística sobre las condiciones de trabajo y los niveles de vida de la clase obrera barcelonesa, y también la primera estadística sobre el trabajo femenino en el momento clave del arranque industrial. La monografía respondía, según Cerdà, a “*la imperiosa necesidad que tenían los obreros de demostrar con datos irrecusables las dificultades que experimentaban con los salarios establecidos en Barcelona*”. Como miembro de la comisión mixta creada a raíz de la huelga general de 1855, Cerdà aprovechó la ocasión para ofrecerse en calidad de “*recolector y compilador de todos los datos y noticias referentes a su vida material que me suministrasen, y realizar así en parte mi estadística urbana*”.⁵ La monografía conservó estos datos, documentando con un grado de detalle no superado por las fuentes anteriores ni posteriores el trabajo de obreros y obreras. Los censos más tardíos, incluidos los obreros, hicieron progresivamente opaco el trabajo de las mujeres, particularmente el de las casadas, y englobaron los oficios a que atendía la monografía cerdánica en una clasificación por sectores y grupos de actividad económica. En 1856, las mujeres suponían como mínimo el 41% de los obreros, un porcentaje no superado hasta tiempos muy recientes, lo cual prueba la relevancia de la contribución del trabajo femenino en la Barcelona industrial.

La importancia de la «Monografía estadística de la clase obrera» es mayor si cabe por cuanto además sus cálculos eran en realidad el vehículo de expresión de una propuesta social de transformación de la división sexual del trabajo y de las relaciones entre el individuo, la familia y el mercado de trabajo.

Partiendo de la hipótesis higienista sobre una relación directa entre los niveles de mortalidad y la densidad, Cerdà, al término de su investigación, atribuiría el balance “*en verdad poco satisfactorio*” que ofrecía el desequilibrio entre salarios y gastos

5. Idefonso CERDÀ, *Teoría general de la urbanización y aplicación de sus principios y doctrinas a la reforma y ensanche de Barcelona*, Madrid, Imprenta Española, 1867, vol. II, pág. 559.

necesarios para la subsistencia, que alcanzaba prácticamente a la totalidad de la clase obrera, a las disfunciones de la sociedad urbana: era pues la dinámica propia del liberalismo económico la causa última del malestar social.⁴ Algunos de los estudios publicados en los últimos años sobre el Cerdà urbanista y teórico de lo social sugieren que el conocimiento directo de la condición obrera fue lo que provocó un cambio en el pensamiento del ingeniero, quien, desde la búsqueda de soluciones técnicas a los problemas del hábitat y la circulación, pasó a concebir la reforma urbana de Barcelona como vehículo de la reforma social.⁵

Guiada por el intento de encontrar solución a los conflictos que aquejaban a la sociedad barcelonesa, la obra de Cerdà es una propuesta reformista fundada en el “*enlace íntimo e indisoluble entre la edificación de una ciudad y el bienestar general y particular del individuo, de la familia y del estado*”.⁶ Enlace que, para Cerdà, pasaba por el replanteamiento de la relación entre hombres y mujeres en el espacio público y en el privado. Se trataba de poner límites a la contratación de mujeres y de niños y de demostrar la necesidad del salario familiar, defendiendo un modelo de economía doméstica sustentado en el salario del hombre y en la dedicación prioritaria de la mujer al cuidado de la casa y de la prole.

En la «Monografía estadística de la clase obrera», esta posición y su fundamentación no se expresan discursivamente, salvo en lo que se refiere a la llamada de atención sobre la insuficiencia

4. CERDÀ, *Teoría general...*, vol. II, pág. 673.

5. Ramon GRAU, «Ildefons Cerdà com a científic social», en *Treballs sobre Cerdà i el seu Eixample a Barcelona*, Madrid/Barcelona, MOPT/Ajuntament de Barcelona, 1992, pág. 108-121; Anna CABRÉ y Francesc M. MUÑOZ, «Ildefons Cerdà i la insuportable densitat urbana: algunes consideracions a partir de la cartografia i anàlisi de les estadístiques contingudes en la ‘Teoría general’», en *Cerdà. Urbs i territori*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 1995, pág. 37-47; Pilar LÓPEZ GUALLAR, «La demografia barcelonina entre el 1835 i el 1865», en *Història de Barcelona. La ciutat industrial (1833-1897)*, Barcelona, Ajuntament de Barcelona/Enciclopèdia Catalana, 1995, vol. VI, pág. 95-118.

6. CERDÀ, *Teoría general...*, vol. II, pág. 553.

de los salarios; pero están implícitas en sus modelos de cálculo y en el tratamiento estadístico de los datos que le fueron suministrados por obreros y empresarios para construir su estadística social. De hecho, el análisis estadístico ajustó la información recogida por Cerdà a una teoría previamente establecida y sólo en parte enunciada.

A pesar de esto, los datos de la monografía se han utilizado hasta ahora como una fuente de información positiva para reconstruir las condiciones de vida de la clase obrera, las formas de organización del trabajo, la contribución de los diferentes sectores productivos a la economía urbana o el grado de desarrollo tecnológico de sus establecimientos fabriles. Se ha tomado como un hecho lo que no pasa de ser el resultado de la articulación compleja entre la información empírica de la que dispuso Cerdà y sus modelos teóricos respecto al trabajo femenino, las estructuras de ingresos y gastos y el ciclo familiar.⁷ En efecto, un uso adecuado de la monografía exige un análisis crítico de sus presupuestos teóricos y de las categorías y conceptos que la vertebran y dan sentido a sus cálculos estadísticos.

En la primera parte de este trabajo se analiza el aparato conceptual, se descifran los procedimientos de cálculo y sus resultados sobre salarios e ingresos, economía doméstica y balance de los niveles de vida de la clase obrera barcelonesa. En la segunda parte hemos procedido asimismo, a partir de los datos conservados en el 'Indicador alfabético' de la «Monografía estadística», a cálculos alternativos en relación a los salarios, ingresos y balance de las economías domésticas. Estos cálculos demuestran el peso que los modelos teóricos de familia y de división sexual del

7. La historiografía ha recurrido por lo general a la elaboración estadística de Cerdà como fuente primaria de información sobre la Barcelona obrera, en lugar de recurrir a los datos del 'Indicador alfabético', lo que tiene repercusiones relevantes en los estudios sobre salarios, como puede verse en Joan Ramon ROSÉS, «Measuring the Contribution of Human Capital to the Development of the Catalan Factory System (1830-1861)», *European Review of Economic History*, II, 2 (1998), pág. 25-48, especialmente pág. 32, y Genís Barnosell, *Orígens del sindicalisme català*, Vic, Eumo, 1999, pág. 21 y 135.

trabajo tuvieron en el análisis estadístico de Cerdà, y presentan los diferentes resultados a que podría haber llegado, si dichos modelos hubieran estado más próximos a la realidad barcelonesa que le mostraban sus datos y no a la propuesta de reforma social que pretendió defender.

1. La metodología estadística de Cerdà

Cerdà define los conceptos que vertebran su estadística en los dos primeros capítulos de su monografía, denominados precisamente ‘Explicaciones previas’. Pero estas definiciones, de por sí complejas, no agotan el entramado conceptual que organiza el trabajo, pues es en los capítulos sucesivos –‘Indicador alfabético’ y ‘Estadística general’– donde se encuentran las auténticas claves explicativas del tratamiento estadístico finalmente realizado. Los problemas conceptuales que se presentaban a Cerdà eran muchos y de diverso orden, porque hacen referencia tanto a la delimitación de lo que constituía la clase obrera –cuantía, composición por sexo, edad, estado civil, oficio y categoría– como a la delimitación de sus ingresos –cuantía, modalidades– y a la determinación de la estructura y monto del consumo. Hacer un balance de la situación económica de la clase obrera barcelonesa, objetivo último de la obra de Cerdà, implicaba además caracterizar la unidad de ingreso y consumo, de acuerdo con determinadas formas de convivencia y estrategias empleadas por las familias, pues a ellas se refiere en último término su análisis sobre los niveles de vida. La carencia de datos sobre muchos de estos extremos exigió a Cerdà la elaboración de una serie de supuestos que no fueron completamente explicitados y que sólo afloran cuando se procede a la revisión detallada de las estadísticas. De este modo, el análisis crítico del aparato conceptual de Cerdà ha de atender tanto a sus definiciones, que no son tampoco unívocas, como a los muchos supuestos que subyacen a sus cálculos y mediciones, así como a las relaciones entre unos y otros.

El concepto de clase obrera

El primer problema que afronta Cerdà es el relativo al concepto mismo de clase obrera; concepto que recibe tratamientos distintos en las sucesivas partes de su obra. En primer lugar se refiere a ella en el ‘Indicador alfabético’ como “*conjunto completísimo de una diversidad de especies de artes y oficios*” que Cerdà, consciente de una diversidad mucho mayor, resume en 171 clases de oficio.⁸ Este repertorio, aun sintético, muestra el momento de transición del mercado de trabajo entre los viejos y los nuevos sistemas laborales, salariales y tecnológicos, pues en él confluyen los antiguos oficios –*clases artesanas*, con sus oficiales y aprendices–, fueran practicados en los pequeños talleres tradicionales o en las nuevas fábricas, y los modernos trabajos de fábrica, como los hiladores de selfactinas, y las ocupaciones en el sector de los servicios. La minuciosidad de los datos manejados por Cerdà refleja asimismo el momento de cambio tecnológico: la coexistencia dentro del mismo oficio de viejas y nuevas tecnologías, las *mull-jennies* junto a las selfactinas, los telares mecánicos junto al tejido con cárcolas. Este mosaico de sistemas de trabajo tiene su correlato en la diversidad de modalidades de empleo, condiciones y formas de organización del trabajo, procesos de aprendizaje y cualificación, formas y niveles salariales, estabilidad o inestabilidad, tamaño y productividad de las empresas, aspectos todos ellos que aparecen sistemáticamente recogidos en el ‘Indicador alfabético’.

Pero Cerdà no considera obreros a todos los trabajadores que forman parte de esas 171 clases de oficio, sino sólo a aquellos que vivían de un salario. Con ello recoge la separación entre la condición del oficial y del aprendiz respecto del maestro, la importante crisis de las tradicionales cohesiones y solidaridades, y la transición desde la identidad de oficio hacia la identidad de clase. El ingeniero y sociólogo rinde así cuenta de la fractura operada en la menestralía barcelonesa, al tiempo que sanciona

8. CERDÀ, *Teoría general...*, vol. II, pág. 585.

el cambio en las fórmulas contractuales entre el maestro y los aprendices y oficiales, paralelo al que también se dió entre amos y criados. Quienes antes habían formado las familias menestrales se disgregaban en clases. Al primar la salarización como elemento de definición de la nueva identidad obrera, Cerdà deja fuera de su estadística un contingente importante de trabajadores que, en el paso de los viejos a los nuevos sistemas de trabajo, se situaban en un terreno de indefinición, como son los maestros de taller y oficiales que, trabajando por cuenta propia o teniendo taller propio, quedaban al margen de las antiguas o de las modernas agrupaciones, al igual que sus hijos. De este modo, el ‘Censo’ de la clase obrera queda restringido a los trabajadores cuyas rentas provenían del salario. Y si además se tiene en cuenta que Cerdà no incluye tampoco a los obreros menores de 8 años, a pesar de reconocer que a veces existían, se entiende que el número de obreros ascienda a poco más de una cuarta parte de la población barcelonesa: 54.272 individuos.⁹

El cálculo de los ingresos, parte fundamental de la «Monografía estadística de la clase obrera», opera con una cifra menor, al limitarse a los trabajadores que recibían exclusivamente salario monetario, prescindiendo de aquellos grupos que podían percibir parte de sus ingresos en forma de manutención y que representaban un tercio de los obreros censados. Esta restricción, como veremos, tiene repercusiones especialmente importantes para el análisis del trabajo femenino, por la dimensión del grupo de trabajadoras en el servicio doméstico.

La clase obrera abraza un segmento notoriamente más amplio de la población barcelonesa si se la considerase, no como la suma de los obreros y obreras contenidos en el ‘Censo’, sino como la suma de las familias. Así lo hace Cerdà en la parte última de la monografía, el ‘Balance de la clase obrera’. Como a su juicio, “*el número de casados nos da el de familias*”,¹⁰ la cifra de

9. CERDÀ, *Teoría general...*, vol. II, pág. 560. Sobre el censo de población de 1857 –183.787 habitantes–, la proporción de individuos obreros es del 29,4%.

10. CERDÀ, *Teoría general...*, vol. II, pág. 570.

19.386 obreros varones casados haría extensible la condición obrera a sus familias: 83.941 individuos de la población de 1857, pues el número de cédulas de vecindad recogidas en el censo español de ese año sitúa el coeficiente de individuos por hogar en Barcelona en 4,33.

Esta diversidad de definiciones juega en cada momento de la estadística un papel diferenciado: los oficios son los que organizan los datos en el ‘Indicador alfabético’, los obreros individualmente considerados son los contemplados en el ‘Censo’, y las familias el objeto de análisis en el ‘Balance’. Esta última definición es la que se impone en las conclusiones, que, de esta manera, lo son sobre las condiciones de vida de casi la mitad –el 45,7%– de la población barcelonesa.

Los criterios de clasificación de los obreros

Sexo y estado civil

El censo obrero incluye 22.049 mujeres, un 41% del total de individuos, siendo adultas en mayor proporción que los varones: un 94% de las mujeres y un 80% de los hombres. El grueso de las trabajadoras, 8.751, o sea un 40%, eran sirvientas domésticas, sujetas, pues, a una retribución compuesta de salario y manutención, lo que hace que Cerdà prescindiera de ellas en el cálculo de los salarios correspondientes a cada clase de oficio.

En sus notas explicativas, y pese a advertir que sobre la composición por sexo del censo obrero “*hay mucho que decir*”,¹¹ el autor se limita a señalar que las repercusiones de la diferencia de sexo no eran tanto generales como específicas de los distintos sectores y oficios. Esa renuncia de Cerdà a decir algo más sobre el trabajo femenino se debe, pese a su inicial definición de la clase obrera como suma de individuos, a que el trabajo de la mujer le interesaba fundamentalmente desde la perspectiva de la familia.

11. CERDÀ, *Teoría general...*, vol. II, pág. 564.

En efecto, la familia es el centro de interés de la obra de Cerdà, y en esa perspectiva el estado civil es un dato de singular importancia, pues el número de obreros y de obreras casados determina el de las familias, “*cada una de las cuales necesita una habitación independiente*”,¹² y esto interesaba directamente al proyecto urbanístico y de reforma de la vivienda obrera. Los datos aportados por Cerdà son, sin embargo, extremadamente sintéticos y atribuyen un porcentaje igual de casados a los varones y a las mujeres, el 75%. El porcentaje varía en el caso de los varones, según su pertenencia a los grupos de obreros *sobresalientes*, *buenos* o *regulares*: es más elevado para los regulares y sobresalientes (82,6% y 75%, respectivamente), que suponían el 87,5% del censo obrero masculino, y mucho menor (28,6%) entre los buenos. El alto porcentaje de conjunto pondría en entredicho las hipótesis según las cuales el trabajo de las mujeres en el XIX era fundamentalmente el trabajo de las jóvenes y solteras, aunque su fiabilidad está por establecer.¹³ Además, estas abstractas referencias a la composición por estado civil sugieren la misma ausencia de fuentes que Cerdà alega para no tratar la composición por edad del censo obrero.

12. CERDÀ, *Teoría general...*, vol. II, pág. 570.

13. Esta hipótesis ha sido sostenida para Francia y Gran Bretaña por Louise TILLY y Joan SCOTT, *Women, Work and Family*, New York, Holt Rinehart & Winston, 1978, así como «Structures de l'emploi, travail des femmes et changement démographique dans deux villes industrielles, Anzin et Roubaix», *Le mouvement social*, 105 (1978), pág. 35-58. En el caso español, aun sin disponer por el momento de datos concluyentes sobre el siglo XIX, es habitual darla por demostrada: Mary NASH, «Identidad cultural de género, discurso de la domesticidad y definición del trabajo de las mujeres en la España del siglo XIX», en G. DUBY y M. PERROT, *Historia de las mujeres en Occidente. El siglo XIX*, Madrid, Taurus, 1995; Rosa M. CAPEL, *El trabajo y la educación de la mujer en España, 1900-1936*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1982. En su análisis de la ciudad de Sabadell, Enriqueta CAMPS, *La formación del mercado de trabajo en la Cataluña del siglo XIX*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1995, matiza estas ideas al señalar, siguiendo el modelo de Chayanov, que la retirada de las mujeres de la fábrica hay que verla en el contexto de la relación entre activos e inactivos dentro de la familia; es decir, las mujeres casadas no dejarían el trabajo al casarse o al tener los hijos sino mucho más tarde, al ser sustituidas por éstos en el mercado de trabajo.

Y sin embargo, existen datos, que Cerdà recogió en la *Teoría general de la urbanización* de 1867. En efecto, el censo de población de 1857 registra 26.665 casados en Barcelona de un total de 93.982 hombres, es decir el 31,6%. Los 19.386 obreros varones casados de la «Monografía estadística» de 1856 representarían un 65% de todos los casados barceloneses, lo que parece excesivo, ya que en relación a la población de 16-50 años censada en Barcelona, tanto la cifra de casados como la de casadas se mueve en torno al 50%. La misma crítica se podría hacer respecto a las mujeres. La atribución de idéntica proporción de casados al grupo de las obreras es, además, poco compatible con la elevada proporción de sirvientas, que, por lo general, eran solteras. Así, la alta proporción de casados entre los obreros barceloneses consignada en el trabajo de 1856 exigiría en compensación una proporción de soltería elevadísima entre la población no obrera. Se subestima el peso de los trabajadores solteros y sin cargas familiares en beneficio de la imagen de la clase obrera como conjunto de trabajadores encuadrados en familias, una imagen que pretende dar relevancia al balance presupuestario de las economías domésticas con el que concluye la «Monografía estadística de la clase obrera».

Las categorías laborales

La categoría laboral –aprendiz, ayudante, peón y oficial– desempeña en la «Monografía estadística» dos funciones de orden distinto. Su inclusión en el censo obrero da cuenta del proceso de transición del trabajo artesanal al trabajo de fábrica y del cambio operado en el acceso al oficio. Sirve además a efectos de discernir indirectamente –pues Cerdà no disponía de información directa sobre la edad– entre mano de obra adulta e infantil. Así, considera como adultos a los oficiales y peones, y será a éstos a los que, como cabezas de familia potenciales, referirá en exclusiva los cálculos de ingresos y gastos de las familias obreras. Además de estas categorías laborales, Cerdà hace otras dos subdivisiones dentro de la mano de obra adulta. La primera, que dis-

tingue dentro de cada oficio los obreros sobresalientes, buenos y regulares, le sirve para dar cuenta de la diversidad salarial dentro de un mismo oficio, que atribuye al distinto grado de destreza; además, como el peso numérico de los incluidos en cada grupo es muy distinto, debe ser tenido en cuenta en la ponderación de las medias salariales. La segunda, *extrínseca a la clase* u oficio, da cuenta de la diferencia de *status* y movilidad social que cabía establecer entre los obreros *distinguidos*, los menos, y los que denominaba *estado común o plebe*, los más. Pero, excepto la categoría laboral, ninguna de estas distinciones es operativa para las mujeres, pues adscribe todas las obreras sin distinción a la categoría de *regulares*, a pesar de que ello está en contradicción con la diversidad salarial recogida en el ‘Indicador alfabético’ y en sus tablas de jornales máximos, mínimos y medios.

Los grados de formación en el oficio: aprendiz, ayudante, peón y oficial

Aprendiz, ayudante, peón y oficial son las cuatro categorías que, según Cerdà, podían componer una *clase*, y tales son sus diferencias de salario y *status* que podían considerarse como “*verdaderas clases en el seno de la corporación*”.¹⁴

Estas categorías corresponden a la diversidad de oficios y tipos de trabajo coexistentes en el mercado laboral, a sus respectivos grados de cualificación, así como a los modos de adquisición del oficio. La tradicional figura del aprendiz de los viejos oficios, que Cerdà estima equivalente en número, salvo algunas excepciones, a una tercera parte de los oficiales, era mayoritaria en las *clases artesanales*, aunque se diese en algunos casos en las fábricas. Los ayudantes, aunque aparecen en tres oficios tradicionales –cordeleros, limpiabotas y semoleros–, eran en su mayoría los auxiliares de los oficiales en los modernos trabajos de las industrias fabriles y reflejan las nuevas for-

14. CERDÀ, *Teoría general...*, vol. II, pág. 564.

mas de acceso al oficio surgidas en la industria. La transformación tecnológica y de los sistemas de trabajo propiciaba en algunos casos la adaptación de viejas cualificaciones a nuevos oficios, con lo que algunas clases no contaban con aprendices o ayudantes porque se nutrían directamente de mano de obra previamente cualificada en otras clases de oficios. Es el caso, por ejemplo, de los tejedores de telares mecánicos, que, según Cerdà, procedían en gran parte del tejido manual. En muchas otras clases propias de la preparación del hilado y del tejido, el ingreso se hacía directamente como oficial, lo mismo que sucedía entre las mujeres que hacían blondas, calcetas a la aguja o lizos. En otros casos, el acceso a oficial se producía desde una cualificación formal obtenida en el curriculum escolar, como es el caso de los escribientes y de los carteros titulares. Las cualificaciones femeninas, aunque raramente reconocidas como tales, se adquirían más a menudo en la familia, en los talleres a domicilio, en el hogar protoindustrial e incluso en las instituciones asistenciales, accediendo por ello en muchos casos directamente a la categoría de oficial sin pasar por ningún sistema de aprendizaje en el mercado. De ahí que las aprendizas representaran un 5% respecto a las oficiales, mientras el número de aprendices equivalía a un 17% de los oficiales. Lo mismo sucedía con la figura de ayudante: las ayudantas representaban un 7,5% y los ayudantes un 18% respecto al número de oficiales y oficiales, respectivamente.

En 1855 el número de ayudantes que trabajaban en las fábricas era ya, según las cifras de la estadística, igual al de aprendices, dato que viene asimismo a reforzar la imagen de transición en los sistemas de organización del trabajo durante las décadas centrales del siglo. Una de las diferencias con el contingente de los aprendices estriba en que, mientras éstos constituían una proporción fija respecto a los oficiales de acuerdo con la norma y los procedimientos gremiales, el número de ayudantes, *“como no en todos los oficios son necesarios, como hay oficiales que se pasan sin tales auxiliares, como el número de éstos es variable y no puede sujetarse a una regla o proporción constante”*, no aparecía

sujeto a reglamentación alguna, y por tanto variaba en función de las necesidades de los nuevos tipos de trabajo fabril.¹⁵

Los conceptos elaborados por Cerdà, presuntamente capaces de dar cuenta del trabajo independientemente del género de sus trabajadores, se revelan sin embargo difícilmente aplicables al trabajo de las obreras. Un caso paradigmático es el de los peones, que constituían el 24% de los obreros varones y un 49% de las obreras. Cerdà los define, a diferencia de las otras categorías, como “*hombres-máquina que, aun cuando algunas veces individualmente se adhieren por simpatía o hábito a un oficio especial, forman en conjunto y en el seno de la clase obrera una especie de masa flotante pronta a prestar sus servicios al primero que llega para cualquier trabajo que requiera más bien fuerza que destreza*”.¹⁶ Si ello podría servir para los obreros varones, más raramente serviría para las mujeres, pues no era la fuerza física lo que distinguía el trabajo de las obreras en el peonaje. En el servicio doméstico, globalmente clasificado en la categoría de peón y que constituía el 40% de la mano de obra femenina, existían oficios muy distintos: doncellas de labor, cocineras, criadas y doncellas de revenderías con salarios distintos. Algunos de ellos requerían de un largo proceso de aprendizaje, por lo común informal, como era el caso de las cocineras, las doncellas, las amas de llaves o las institutrices; incluso entre las ‘criadas’ este aprendizaje informal era igualmente imprescindible, se produjera en el trabajo o se transmitiera en el seno de las familias entre mujeres de distintas generaciones. Al margen de que la definición de peón pudiera responder, efectivamente, a la experiencia de algunos de los grupos de trabajadores, parece que en dicha clasificación hubieran jugado otros criterios además del explicitado, como es el salario o la inexistencia de corporación o federación obrera alguna en la que éstos se hallasen agrupados. En definitiva, respecto a la clase de *servientes domésticos*, si se tienen en cuenta el origen de los datos, provenientes

15. CERDÀ, *Teoría general...*, vol. II, pág. 569.

16. CERDÀ, *Teoría general...*, vol. II, pág. 569.

del registro policial de sirvientes, y el origen del colectivo como segregado de la célula doméstica setecentista, podemos entender un poco mejor la no distinción de categorías y su consideración como peonaje.

El propio Cerdà reconocía que esta definición de los peones como masa flotante y hombres-máquina simplificaba en exceso el complejo mundo del peonaje: *“En rigor tienen también los peones sus clases, porque los apegados por inclinación o costumbre a algún oficio, a fuerza de ejercer siempre la misma faena, llegan a producirla con mayor prontitud y perfección”*.¹⁷ Una simplificación matizada por la distinción, como en el caso de los oficiales, entre sobresalientes, buenos y regulares; distinción que, sin embargo, aplicará una vez más exclusivamente a los varones.

Y finalmente respecto a los oficiales, Cerdà reconoce que poco puede decir sin referirse inmediatamente a las diferencias existentes dentro de esta categoría. Diferencias que en unas ocasiones *“sólo los jefes y maestros de talleres saben apreciar”*, pues son *“intrínsecas a la clase”*, y en otras radican sólo en la apariencia: *“algunos [...] que por su porte o traje se distinguen de sus demás compañeros y que brillan en las plazas y paseos, en funciones religiosas y profanas, llamando con frecuencia la atención en sitios públicos”*. Diferencias relevantes, porque *“nuestro objeto no es otro que el de dar una idea del número que, por su mayor o menor habilidad y por la mayor o menor apreciación que merecen a sus jefes, tienen mayor o menor probabilidad de conseguir un trabajo más continuo y mejor compensado”*.¹⁸

Cualificación y salario: obreros sobresalientes, buenos y regulares

De hecho, los datos presentados en el ‘Indicador alfabético’ evidencian clamorosamente la gran diversidad de salarios, condi-

17. CERDÀ, *Teoría general...*, vol. II, pág. 569.

18. CERDÀ, *Teoría general...*, vol. II, pág. 566.

ciones y *status* social subyacentes a las diversas categorías. Ahí se puede encontrar una concepción variada de los jornales, según la modalidad de cobro (por semanas, períodos de diez días, quincenas, mensualidades y anualidades), según el efecto útil (a precio alzado o por unidades de medida), según la forma de pago (donativo voluntario; instrucción; instrucción y manutención; instrucción, manutención y un pequeño salario; manutención y salario fijo superior; manutención, salario y participación en beneficios; participación en beneficios tan sólo). Las modalidades y unidades salariales son asimismo muy diversas, aunque la información de Cerdà no es siempre completa. De los 408 subgrupos en que pueden dividirse las 171 clases del ‘Indicador alfabético’, 79 cobran a destajo y 146 a jornal, sin que sepamos la modalidad que corresponde a los subgrupos restantes. Con los datos disponibles, parece que el destajo es una modalidad más frecuente en el trabajo femenino industrial y a domicilio, mientras que el trabajo a jornal era más frecuente entre los hombres.

Cerdà era plenamente consciente del efecto reduccionista operado por el análisis estadístico, pero se sujetaba a él: “*Difícil sería presentar todas las clasificaciones a que su respectiva aptitud, inteligencia y destreza pudieran dar lugar, [...] nosotros reduciremos todas esas gradaciones a solas tres, a saber: sobresalientes, buenos y regulares*”.¹⁹ Esta clasificación con su debido correlato en el salario, la aplicará sin embargo sólo a los obreros varones, fueran oficiales, peones o aprendices. Las obreras serán consideradas en bloque y sin mayor explicación como *regulares* a pesar de que no son pocas las clases en que las mujeres tienen como los hombres tres escalones salariales: máximo, medio y mínimo.

En el caso de los oficiales, consideraba que los *sobresalientes* eran aquellos que se distinguían por: *a*) su inteligencia y dotes de mando; *b*) su agilidad y por tanto su productividad; y *c*) sus conocimientos teóricos y prácticos. En el caso de los aprendices, distinguía tres grados: principiantes, medianos y aprovechados.

19. CERDÀ, *Teoría general...*, vol. II, pág. 564.

De acuerdo con los mencionados criterios, los *oficiales sobresalientes*, el 10,6% de todos los *oficiales*, comprendían:

a) Los mayordomos, contra maestros, oficiales mayores que, con secciones, salas, cuartos, máquinas o grupos de máquinas a su cargo, llegaban a tales por *superior inteligencia y dotes de mando*. Eran el 5% de los oficiales.

b) Aquellos que por su agilidad eran más productivos, contribuyendo en una cuarta parte más que sus compañeros de *efecto útil* a la producción, y que constituían el 4% de los mismos.

c) Los que tenían más “*conocimientos especiales teóricos y prácticos en la clase de fundidores, carpinteros modelistas, y marmolistas*”, que eran el 1% de los oficiales.

Tales oficiales sobresalientes ganarían una cuarta parte más de jornal que los demás y serían aquellos que “*tienen mayor probabilidad de seguir un trabajo más continuo y mejor compensado*”, los únicos cuyos ingresos estarían por encima del nivel mínimo de subsistencia. Los *buenos* serían el 12,5%, y los *regulares*, el 76,9% restante.

Cerdà hace extensivos este análisis y esas diferencias a los peones, a pesar de haberlos considerado como trabajadores no cualificados, como “*hombres-máquina [...] prestos a pasar de una ocupación a otra*”. Así, de los sobresalientes afirmaba que ganaban también una cuarta parte más de jornal que el resto, y que ello era debido a la *mayor perfección y mayor cuantía* de su trabajo.

Esta nueva clasificación no pretendía sólo subrayar la heterogeneidad de cualificación y salario en cada oficio. Implicaba así mismo una teoría sobre la determinación de los salarios y la estabilidad en el empleo, según la cual éstos derivan de las características de la mano de obra: cualificación y productividad. Con ello Cerdà fijaba los fundamentos de las hipótesis mantenidas por los teóricos del capital humano, largamente discutidas en el caso catalán.²⁰ Cerdà era consciente de la complejidad de los factores que incidían en el salario, y por eso matizaba su análisis al

20. CAMPS, *La formación del mercado...*; ROSÉS, «Measuring the Contribution of Human Capital...».

indicar más adelante “*las escasas veces en que el precio del trabajo se ajusta en consideración a las circunstancias puramente personales del que lo ejecuta*”.²¹

Pero si remitía las diferencias salariales existentes entre los obreros varones a la cualificación y la productividad, no lo hacía igual respecto a los salarios femeninos. Y tampoco consideró que las diferencias entre los salarios de obreros y obreras obedeciesen a criterios de cualificación sino a la segregación sexual del mercado de trabajo, lo que intentó demostrar en sus tablas de análisis salarial.

La diferencia establecida entre trabajadores sobresalientes, buenos y regulares, con su debido correlato en el salario y la continuidad laboral, servía a Cerdà como instrumento de ponderación de los salarios medios de los obreros varones con un objeto muy preciso: establecer el balance de las familias obreras. Por ello, y dado el papel marginal que atribuyó a la aportación de las mujeres al salario familiar, no prestó atención a las escalas de salarios femeninos existentes dentro de cada oficio, clasificando a todas las obreras como regulares. Ello vino a añadirse a la consideración de la mayor parte de las clases femeninas como peonaje. Estas operaciones cancelaron las diferencias existentes entre trabajadoras, de las que había dado cuenta previamente en el ‘Indicador alfabético’, y en consecuencia, subestimaron el trabajo femenino. El análisis de Cerdà no se limitaba a levantar acta de la segregación sexual efectivamente existente en el mercado de trabajo barcelonés. Legitimaba indirectamente el ideario que veía el trabajo de las obreras como secundario, no cualificado y marginal.

Diferencias de status dentro de los oficios: distinguidos y estado común o plebe

Además de las consideradas *calidades intrínsecas*, Cerdà recogía, como hemos indicado, otras diferencias fundadas “*en el porte*

21. CERDÀ, *Teoría general...*, vol. II, pág. 581.

exterior, en la manera de presentarse a la sociedad". En su afán de aprehensión de esa "serie indefinida de diferencias" existentes dentro de la clase obrera, va más allá de las derivadas del oficio, para subrayar que la inmensa mayoría "ocultan sus escaseces y miserias en oscura soledad".²²

La distinción hecha entre *distinguidos* y *estado común o plebe* no buscaba sin embargo tan sólo destacar una nueva faceta de la diversidad de la clase obrera, en este caso la de niveles de vida y de sociabilidad. Era un medio de contrarrestar, sometiendo a la cuantificación y la medida, el optimismo de las voces que en su época ensalzaban la mejora que la industrialización habría procurado al general de la clase obrera. En este pasaje, más que en ningún otro, Cerdà subraya la falsa imagen que esta minoría –"un corto, cortísimo número"– podía dar de las condiciones de vida obrera y "llamar a engaño a los que se contentan con examinar la superficie de las cosas, [...] dar lugar a juicios erróneos e injustos, [...] ofuscar a los que creen conocer esta clase sin haberla estudiado, y la juzgan solo por las apariencias dando lugar con semejantes juicios a gravísimos y trascendentales errores a que nosotros, amantes de la justicia, nos conceptuamos obligados a salir al encuentro".

¿Quiénes formaban este grupo de obreros *distinguidos* cuyo número, insiste Cerdà, es "insignificante comparado con el de la plebe"? Una vez más sólo los obreros varones. Y entre ellos: a) los oficiales y peones sobresalientes que se distinguen del resto de obreros por criterios relativos a su nivel de cualificación y no sólo por *el porte exterior* y que cobran la cuarta parte más de jornal que el resto de obreros; b) los oficiales de sastre, que además de su salario cuentan con la ventaja de poder "confeccionar sus trajes a horas perdidas" y por tanto ven disminuidos sus gastos en el vestido respecto a otros trabajadores y pueden hacerlo mejor que otros obreros con igual salario, y c) una masa de cuatro mil jóvenes obreros de todas clases, hijos solteros de familias acomodadas de la clase menestral que "comen, y viven sin dis-

22. Esta cita, así como las siguientes de este apartado, procede de CERDÀ, *Teoría general...*, vol. II, pág. 566-567.

pendio alguno en casa de sus padres quedándoles todo su jornal disponible que gastan en general en vestir y divertirse”.

Esta minoría de obreros distinguidos, compuesta por estratos de población diferentes, era además un grupo a caballo entre la clase obrera y la menestralía: “*se distinguen de la clase obrera porque en vez de rozarse con ella se juntan con otros jóvenes hijos de ciertos establecimientos y de familias acomodadas de la clase menestral que visten como ellos traje de chaqueta*”. Con ello Cerdà no apuntaba sólo a una diferencia efectiva de niveles de vida entre las clases trabajadoras, aunque únicamente afectase a una minoría, sino a diferencias de aspiraciones y estilos de vida, que llevaban a estos grupos a frecuentar, más que el medio obrero, las clases menestrales.

La referencia, aunque breve, deja entrever la movilidad, ascendente para los menos y descendente para los más, que se estaba produciendo entre las clases trabajadoras y los nuevos territorios de encuentro entre las mismas.

Y es precisamente en las páginas dedicadas a esta diferenciación donde Cerdà, poniendo de relieve la importancia de las diatribas de la época sobre el impacto de la industrialización en los niveles de vida obrera, vuelve a subrayar el objetivo de su estadística –la determinación de los presupuestos obreros– y la hipótesis que la guiaba –la insuficiencia de los mismos– por la preponderancia de lo que él llama *la plebe* dentro del proletariado, el sector cuyos ingresos no llegaban a equilibrar sus gastos.

La familia obrera, unidad del análisis económico

Las conclusiones de Cerdà sobre los niveles de vida de la clase obrera barcelonesa se presentan bajo la forma de una lista de oficios con las cifras de déficit o superávit que corresponderían al obrero varón adulto en dos supuestos. El primero de los supuestos consideraba su capacidad de subsistencia en soltería con el salario medio correspondiente a cada oficio. El segundo se refería a su capacidad para mantener a una familia de cuatro miem-

bros, con a lo sumo una contribución menor y complementaria de la esposa, que ya de entrada en las «Explicaciones previas» cifró en 424 reales anuales, o sea 1,57 reales/día. Las conclusiones de Cerdà versan sobre la capacidad del salario medio en cada oficio para cubrir las necesidades de un obrero varón, sea viviendo en soltería, sea debiendo sostener una familia. No se refieren ni a los individuos en concreto ni a la clase obrera en su conjunto, pues Cerdà no tiene en cuenta la composición de la población obrera según edad y estado civil ni sus formas de convivencia, y tampoco consideraba la situación de las mujeres en soltería o como cabezas de familia. La imagen final que se desprende de la «Monografía» es la de una estructura laboral incapaz de garantizar la formación, subsistencia y reproducción de la familia obrera y, por consiguiente, de la propia clase, pues son escasísimos los oficios cuya retribución media cubría los gastos de la familia.

El análisis estadístico de los salarios, de los ingresos, de los gastos y del balance de la clase obrera que, paso a paso, conduce a ese resultado final está mediatizado por el discurso social sobre el individuo, la familia y la sociedad propio de la época. Deudor a la vez de la tradición y de las teorías de la Ilustración, Cerdà concebía el núcleo biológico de padres e hijos como el fundamento *natural* de la sociedad y como el primer espacio de sociabilidad y de la economía. Consustancial a esa concepción era la noción de un orden en el seno de la familia que adscribía al padre la responsabilidad económica y a la madre la reproducción y cuidado de la prole. La familia nuclear se convierte así en la unidad de consumo tipológica a la que referir los cálculos sobre la economía doméstica.

El análisis del presupuesto familiar aplica criterios contables a la estimación de las partidas de ingresos y gastos, dejando en uno y otro caso fuera del cálculo las partidas que no tenían asignado valor monetario y amparando ese procedimiento en la analogía entre la economía de la clase obrera y la del padre de familia: *“El balance de la clase obrera [...] es para todo el mundo, así para las naciones y los pueblos, como para los particulares, ora para el banquero, y ora para el simple padre de familia [...] la compara-*

ción entre su activo y su pasivo. En lenguaje mercantil y económico, [...] cargo, [...] data [...] y saldo".²⁵

Cerdà definió el *cargo* o ingreso como "*la recompensa que el obrero obtiene por los servicios prestados con su trabajo [...] el único capítulo de cargo en su libro de contabilidad doméstica*". Pero mediante operaciones sucesivas, redujo el análisis de los salarios al salario monetario masculino. De este modo, el salario del cabeza de familia se presentó como la aportación principal al ingreso. Respecto al gasto, contempló la posibilidad de vida en solitario para los varones solteros, no así para las obreras de igual condición, y cuando calculó la "*suma de gastos que diaria, semanal, mensual y anualmente se ven precisados a hacer los obreros*", incorporó el consumo de esposa e hijos al gasto del obrero casado, "*ya que el casado debe cuidar y atender esposa e hijos, que forman con él una sola familia, una sola entidad moral y social*".

Una vez sentados los pilares fundamentales del análisis –la adscripción del ingreso al salario masculino y del gasto al consumo familiar– restaba tan sólo adoptar decisiones complementarias en referencia al tamaño de la familia, los ciclos de ingreso y consumo y la estructura del gasto para establecer el balance final de la clase obrera.

Cerdà había teorizado la relación entre el ciclo vital masculino y el ciclo de producción-consumo en los siguientes términos: "*para venir a la expresión teórica final de las necesidades del obrero, debemos considerar la vida de este individuo en las cuatro épocas siguientes: 1) aquélla en que el obrero no gana nada y cuya duración puede contarse desde su nacimiento hasta los 8 años; 2) desde esta edad hasta la de 19 años en que se supone empieza a trabajar como oficial y comprende unos 11 años, durante los cuales gana a penas para su subsistencia; 3) desde los 19 años hasta los... [sic], que se supone goza de todas las fuerzas y toda la apti-*

25. Esta cita, así como todas las que a continuación se refieren a la definición de los distintos conceptos utilizados por Cerdà, corresponden, salvo otra indicación al capítulo II, 'Explicaciones previas y generales, referentes al balance de la clase obrera', de la «Monografía estadística» (CERDÀ, *Teoría general...*, vol. II, pág. 571-584).

*tud para el trabajo durante el período de... [sic] años que van hasta los... [sic] no solamente debe atender a su subsistencia y a la de toda su familia si que también ha de hacer un fondo de reserva con el cual poder suplir a la falta de fuerzas y de trabajo que experimenta en la cuarta época; 4) comprende el período de... [sic] años que van desde los... [sic] hasta los... [sic] que se fijan como el término más común de su existencia”.*²⁴

Pese a la imprecisión respecto a las edades, dibujó así un modelo hipotético de ciclo productivo masculino en el que el empleo de los obreros varones aparecía como un empleo estable, produciendo una trayectoria en la que la etapa de máxima capacidad productiva era la tercera, incluyendo el período de constitución y desarrollo de la familia propia, es decir aquél en el que Cerdà afirmaba que el hombre no sólo había de atender a su subsistencia sino a la de mujer e hijos, además de ahorrar para la vejez.

Respecto a la ocupación femenina consideró que debía adecuarse al ciclo biológico marcado por los embarazos, los partos, el amamantamiento y el cuidado de los hijos, “*pues no desconocemos que sólo durante el primer año de matrimonio, y a veces no entero, pueden ganar este semanal, pues en adelante los embarazos y partos y los consiguientes cuidados domésticos impiden que la mujer del obrero pueda coadyuvarle en el sostén de la familia*”, y de ahí la minusvaloración de sus ingresos salariales. Aunque casi a renglón seguido añadía: “*pues con todo hay mujeres que siguen trabajando a pesar de los embarazos y la cría, unas veces en su propia casa y otras en el taller, si bien el salario de la niña o la anciana que atiende al ajuar y a la cría absorbe gran parte si no todo lo que la mujer casada gana [...]; en tales circunstancias es cuando se lamenta la falta de asilos para niños de cría y párvulos*”. Esa realidad, constatable a través de sus propios datos, era percibida por Cerdà como síntoma de un desorden social, contrario a las leyes naturales.

Una disimetría similar se apreciaba en la consideración del gasto de hombres y mujeres. Los varones eran para Cerdà los

24. CERDÀ, *Teoría de la construcción de las ciudades...*, pág. 196.

responsables directos del gasto, fuese desde la condición de solteros o desde la de casados, pues no consideraba la situación de soltería para las obreras, no incluyendo, como hacía para los varones, un presupuesto para ellas. Sólo a los hombres imputaba Cerdà los llamados “*gastos sociales o artificiales que proceden de la organización o artificio con que está montada la sociedad humana*”; de entre éstos, los *comunes al soltero y al casado* eran los de adquisición de vestido y aseo personal, compra de útiles y herramientas, cuotas de socorros mutuos y beneficencia, correo, escritorio y tabaco. Eran *especiales* del soltero el alojamiento en fonda, recomposición y lavado del vestuario mediante pago; del *casado*, todos los gastos asociados a la vivienda (cédula de vecindad, mantenimiento y cambios de domicilio, ajuar doméstico, etc.) y a la familia (enlace, embarazos, partos, enfermedades y entierros). Dentro de la partida que encabeza *enlaces*, Cerdà incluye el vestuario de la mujer y de dos hijos. El *gasto natural* es “*hijo de la naturaleza individual y sin cuya satisfacción es de todo punto imposible subsistir*”, es decir, la alimentación. Dentro de ésta, distingue entre la alimentación *práctica*, presentada como la que efectivamente se da en la Barcelona de la época, y la *teórica*, que también calcula, considerando como tal la que debería darse según criterios de una dieta científica.

Es en el tratamiento estadístico de los datos sobre consumo de las familias donde emerge con toda claridad la figura del padre de familia como el único miembro del grupo socialmente visible, administrador y gestor de la economía doméstica, y la de la madre como nexo entre la organización social y productiva y la reproducción biológica.

Contrapuesto al ciclo de ingresos de la familia, calcula el gasto diario y anual del casado “*suponiendo de 40 años la duración del período conyugal*”, de modo que las cifras propuestas incorporaban la parte proporcional de gasto que correspondía a la formación y sostén tanto de la vivienda –alquiler, ajuar doméstico, cédula de vecindad, etc.– como de la propia familia, desde el enlace de la pareja hasta los gastos de entierro de esposa e hijos. Esas partidas no cuentan en el caso del gasto del

soltero, que se calcula “*suponiendo indeterminada la duración del celibato*” y cuyo consumo diario y anual no tenía por qué experimentar variaciones significativas en el tiempo, ya que “*puede ir a comer a cualquier parte y de cualquier modo, acomodarse fácilmente en una casa de dormir*”. Así, mientras que el gasto diario asignado al casado prorratea unos desembolsos desigualmente distribuidos en el transcurso del ciclo vital familiar, el consumo diario y anual del soltero obedece a una trayectoria lineal.

La *familia* de Cerdà es, por consiguiente, un modelo abstracto que trata de aislar aquellos gastos que repercuten inevitablemente sobre los ingresos de los padres: los ocasionados por el nacimiento y crianza de los hijos durante al menos los primeros ocho años de vida, gastos que no podían ser contrarrestados por partida alguna de ingreso aportado por los hijos. La unidad de ingreso/consumo tipificada en cuatro miembros, de los cuales dos son menores de ocho años e inactivos, responde a la decisión de aislar el balance económico del coste de formación y crecimiento de la familia, o dicho de otra manera, de hallar el salario mínimo capaz de garantizar la subsistencia y reproducción de la clase obrera. Quedan así fuera de cómputo tanto los ingresos como los gastos de hijos mayores de ocho años (la edad por encima de la cual Cerdà considera aceptable el trabajo) que sí podían generar ingresos.²⁵ Tampoco cuentan los recursos

25. La consideración del intervalo intergenésico y de la mortalidad infantil podrían alterar esos cálculos, en la medida en que los gastos ocasionados por los últimos hijos podrían ser costeados en parte mediante los ingresos de los primeros. Teresa MIRRI LARRUBIA, «Migrantes en las jóvenes sociedades industriales: integración social y diferenciación social», *Historia social*, 26 (1996), pág. 79-96, observa, a partir de los datos del padrón del municipio suburbano de Sant Martí de Provensals en 1890-1894, cómo en las familias de dos o más hijos formadas a mediados del siglo el número de años que separaba a los hermanos supervivientes es de 3 a 4. David S. REHER, *La familia en España. Pasado y presente*, Madrid, Alianza Editorial, 1996, pág. 392, atribuye a las parejas en que el cabeza de familia tiene de 40 a 50 años en 1900, los valores 2,5 (40 años) y 2,7 (45-50 años) como expresión probable del número de hijos vivos. Aquellas familias en que el cabeza de familia es menor de 40 o mayor de 50 años tendrían una probabilidad de hijos vivos inferior a 2.

acumulados por los cónyuges en la etapa productiva previa al matrimonio –etapa que pudiera haberse iniciado a los ocho años– ni la muy posible escasez que afecta a los cónyuges cuando, en torno a los 60-65 años de edad, se extinguía la actividad laboral.²⁶

El análisis de la economía doméstica obrera realizado por Cerdà no se remite a la observación empírica de situaciones familiares concretas, a diferencia de los presupuestos de los hogares obreros europeos publicados por Le Play o de los que presentaría a fines de siglo Sallarès i Pla a propósito de las familias catalanas. El de Cerdà es el primer ejercicio conocido en España de aplicación de criterios contables a la unidad familiar y la primera formalización de un modelo estadístico que implica la noción de *salario mínimo familiar*. Cerdà intenta reconducir con ese procedimiento analítico la crisis que el sistema industrial había desencadenado en la organización familiar al generar el empleo de mujeres y niños fuera de un ámbito doméstico y del control del marido y padre respectivo.

2. La determinación estadística del nivel de subsistencia familiar: una valoración crítica

Los conceptos hasta aquí examinados responden al modelo de división sexual del trabajo que Cerdà consideraba idóneo para asegurar la subsistencia de la clase obrera barcelonesa y preservar de conflictos al conjunto de la sociedad. En este apartado nos proponemos aquilatar la distancia entre los datos y las elaboraciones estadísticas realizadas por Cerdà, utilizando para ello los datos originales conservados en el ‘Indicador alfabético’. Este análisis

26. Armand SÁEZ, «La población de Barcelona en 1860 y en 1960», *Moneda y Crédito*, 1963, pág. 65, cifra la esperanza de vida al nacer, en la Barcelona de 1863, en 25 años para los hombres y 27,5 para las mujeres; situada por tanto “*en los más bajos niveles demográficos y socialmente posibles de la época*”, aunque en ese resultado puede influir el subregistro de la inmigración a edades medias frente al registro más completo de las defunciones.

pone en evidencia hasta qué punto Cerdà forzó la información de la que disponía con objeto de subrayar la irracionalidad de la organización social y laboral de la Barcelona de la época. Pero es precisamente la conservación de sus datos empíricos lo que nos ha permitido proceder a nuevos cálculos desde una perspectiva más compleja y –creemos– más cercana a las formas de vida obreras.

El análisis estadístico del salario

Cerdà presenta su estadística salarial en varias tablas con objetivos distintos. La primera de ellas se refiere a las escalas de jornales en cada oficio y a los ingresos diarios y anuales correspondientes, según el promedio de días trabajados en cada oficio. La segunda calcula sobre la anterior los salarios medios. La tercera da cuenta de las diferencias salariales entre hombres y mujeres, agrupando los diferentes oficios en lo que denomina *grupos de competencia*. Pero este análisis está mediatizado por dos objetivos: mostrar la insuficiencia de los salarios obreros y calcular el diferencial de salarios en aquellos oficios cuya mano de obra incluye hombres y mujeres.

El salario monetario y la subestimación del trabajo femenino

Cerdà examina en las tablas estadísticas de salarios (llamadas *de cargo*) los jornales obreros, considerándolos como la única partida de ingreso que cabe contar en el balance de las economías domésticas. Las tablas estadísticas de jornales aparecen encabezadas con la expresión “*para cada categoría y sexo; sea cual fuere la clase; y general para todos los obreros sin distinción de clases, categorías ni sexos*”. Pero a pesar de esta denominación, su contenido no se refiere a la totalidad del censo obrero, sino sólo a los “*individuos de cada clase que tienen haber conocido*”, o sea jornal monetario, excluyendo a quienes cobraban total o parcialmente

manutención: los aprendices, un 7% del censo obrero, los trabajadores del servicio doméstico que suponían un 17% del censo, y un 3% compuesto por algunos oficios tradicionales masculinos, como eran los barberos, cereros, confiteros y pasteleros, drogueros, hortelanos, mozos de fonda y tabernas, y dependientes de las tiendas de comercio; trabajadores todos ellos cuyos ingresos consistían en una parte no despreciable en la manutención. En total, el 27% de la clase obrera barcelonesa. Así, en el paso de los datos contenidos en el 'Indicador alfabético' y en el 'Censo' a las estadísticas salariales quedaron excluidos 12 de los 171 oficios iniciales, resultando que los cálculos salariales se efectuaron sólo sobre el 73% del total de oficiales, peones y ayudantes, lo que supone un porcentaje algo superior en el caso de los hombres (un 83%) y muy inferior en el de las mujeres (58%), por la eliminación de todo el grupo del servicio doméstico, incluido entre el peonaje.

Las tablas estadísticas que recogen los jornales e ingresos contemplan, pues, sólo los oficios cuya remuneración era exclusivamente monetaria, lo que afecta particularmente al cómputo de los salarios femeninos.

Cerdà construyó su análisis de los salarios teniendo como referencia los tipos de presupuesto familiar que utilizaría en el balance: el del hombre soltero y el que correspondía a una familia en que supuestamente el salario del varón es considerado como principal y el de la mujer un mero complemento. Ello explica la pérdida de interés progresiva de Cerdà por los salarios femeninos. Pues, además de haber prescindido de un grupo particularmente importante de obreras –el servicio doméstico–, pierde también la precisión y el detalle en el cálculo de los salarios medios de las mujeres. Los cálculos de los salarios medios serán distintos para hombres y mujeres.

Así, mientras para los obreros varones dichas medias ponderan los salarios máximos, medios y mínimos según una distinta proporción de obreros buenos, regulares y sobresalientes en cada oficio, las de las obreras, siendo todas calificadas de regulares, son por lo general las medias simples obtenidas de los salarios mínimos, medios y máximos. El examen minucioso de dichas medias

clase por clase muestra, además, la relativa arbitrariedad de los cálculos: fruto en algunos casos del redondeo o de la sustitución de la media por el mínimo salario o en ocasiones por el máximo, sin que Cerdà haya visto la necesidad de precisión alguna.

Al serle conocido el número de obreros, y habiendo hallado para aquellos con *haber conocido* el salario medio en cada oficio, pudo calcular, como muestra la *Tabla 1*, la masa salarial diaria obtenida por los obreros y el promedio de jornal que resultaba en cada categoría.

Tabla 1 Cálculo del jornal medio por categoría y sexo

Categorías	Sexo	Núm. Individuos	Masa salarial (reales)	Promedio de jornal (reales por día)
Oficiales	hombres	16.583	178.834,25	10,78
	mujeres	9.993	46.365,75	4,63
Peones	hombres	6.950	65.412,30	9,40
	mujeres	2.051	9.000,00	4,39
Ayudantes	hombres	3.121	7.122,50	2,30
	mujeres	748	2.186,00	2,92
<i>Total</i>		30.456	398.990,65	7,83

Fuente: I. CERDÀ, *Teoría general...*, vol. II, pág. 645: 'Precio del jornal, para cada categoría y sexo, sea cual fuera la clase; y general para todos los obreros, sin distinción de clases, categorías ni sexos'.

Con este cálculo, Cerdà puso de relieve la menor relevancia que para las mujeres tenía la distinción entre peón y oficial. Pero lo que resulta de mayor interés es observar la distancia entre las medias salariales femeninas y la asignación indiscriminada a las mujeres de un salario de 424 reales anuales como cuantía de su aporte al ingreso familiar. Esa cifra, equivalente a 1,57 reales/día, es aproximadamente un tercio del salario medio que en realidad correspondería a las 12.792 obreras a las que se refiere la tabla.

Si prescindimos de los criterios restrictivos de Cerdà y procedemos a un cálculo de los salarios medios, incluyendo la totalidad del censo de obreros y obreras, los resultados sobre las medias salariales ponen de relieve una realidad más compleja: se aprecia, sin entrar en mayores detalles, que una parte importante de oficialas, peones y oficiales se sitúan en el nivel de los

6,25 a los 9 reales diarios, que queda por debajo de lo que ganan, según la *Tabla 1*, tanto los oficiales como los peones, y por encima de lo que ganan en promedio las mujeres peones (*Tabla 2*).

Tabla 2 Distribución del censo obrero según el jornal diario

Reales/día	Oficiales	Peones	Oficialas	Peonas	Total
>15	1,3%				1,3%
15 a 12,25	5,2%	0,4%	0,9%		6,5%
12 a 9,25	24,7%	8,1%	0,3%		33,1%
9 a 6,25	4,6%	5,6%	5,4%		15,6%
6 a 5,25	2,9%	2,7%	7,2%	22,7%	35,5%
<5			7,5%	0,5%	8,0%
<i>Total</i>	38,7%	16,8%	21,3%	23,2%	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de I. CERDÀ, *Teoría general...*, vol. II, pág. 617-622 y 641-649.

Las diferencias salariales entre hombres y mujeres

Cerdà agrupó 159 de las 171 clases de oficios en cuatro grandes agregados según la división sexual del trabajo existente en cada uno de ellos: los oficios estrictamente masculinos denominados “*de la competencia especial de los varones*”; los que podían considerarse “*de competencia común e igual para los dos sexos*”; los que eran “*de la competencia de los varones en lo principal y de las hembras en lo accesorio*” y los exclusivamente femeninos, llamados “*de la competencia especial de las hembras*”.

Su conclusión era que los oficios en que los hombres tenían una mayor expectativa salarial eran los de *competencia especial de los varones*, es decir, 106 oficios estrictamente masculinos que correspondían mayormente a los oficios tradicionales y en menor medida a algunas clases de operarios de fábricas en que no trabajaban mujeres. Le seguía el grupo *de competencia de los varones en lo principal y de las hembras en lo accesorio*, era el caso de tan sólo ocho oficios, pero entre los que figuraban guanteros, sombrereros, sastres, zapateros de *opera prima* y alpargateros; oficios todos ellos del sector de vestido y tocado en los que

los gremios venían denunciando desde fines del siglo XVIII la intromisión de las mujeres y donde, sin embargo, existía una rígida división sexual de las tareas a la que correspondía además la mayor diferencia salarial entre la mano de obra masculina y femenina, siendo en este grupo donde las mujeres tenían una peor retribución. Los salarios más bajos para los varones correspondían a aquellos trabajos donde aparentemente tenían la competencia de las mujeres; era el grupo *de la competencia común e igual para los dos sexos*, afectando a 16 oficios que ofrecían precisamente mayor jornal promedio a las mujeres, por lo que en ellos se acortaba la distancia entre jornal masculino y femenino (*Tabla 3*). Así, Cerdà presentaba las diferencias entre los salarios

Tabla 3 Ingreso medio en los diferentes oficios, según grupos de competencia

En oficios de competencia	Ingreso medio	
	de	Rs. por día
1. Especial hombres	hombre	7,76
2. Común e igual de los dos sexos	hombre	7,10
3. Hombres principal, mujeres en lo accesorio	hombre	7,73
1. Especial mujeres	mujer	2,12
2. Común e igual de los dos sexos	mujer	4,95
3. Hombres principal, mujeres en lo accesorio	mujer	2,78

Fuente: Extracto de I. CERDÀ, *Teoría general...*, vol. II, pág. 646-649: 'Ingreso medio individual que resulta por cada día del año, en los diferentes oficios cuyos trabajos son de la competencia...'. El ingreso medio resulta de multiplicar el salario medio por los días de trabajo y dividir la cantidad resultante por 365 días.

a la luz de la dispar participación de los dos sexos en los diversos trabajos. Al respecto cabe hacer varias observaciones.

En primer lugar, una revisión de los detalles dados por Cerdà en el 'Indicador alfabético' sobre cada una de las clases de oficio indica que la expresión *de competencia común e igual* es en buena medida equívoca, porque ello no significa tareas comunes, ni implica salario igual, pues, por ejemplo, en la hilatura con selfactina hombres y mujeres se localizaban en tipos de máquina, producto o empresa diferenciados. En la clase *bordadores*, en

realidad los hombres trabajaban el oro y la plata, y las mujeres las telas y pañuelos. Por lo común eran además trabajos cuyo salario venía determinado a destajo. Tampoco podía hablarse de trabajo igual en la venta en mercados, pues hombres y mujeres estaban al cargo de establecimientos de carácter distinto.

Esta división sexual del trabajo dentro de cada oficio, la reconocía más explícitamente Cerdà en los oficios del grupo de competencia de los *varones en lo principal y las hembras en lo accesorio*. Era así que las mujeres sastres, por ejemplo “*cosen las prendas más sencillas como los pantalones, chalecos u otras piezas de poco valor*” y las mujeres zapateras “*ribetean y guarnecen zapatos de todas clases y cosen los cortes del calzado de diversas telas*”, mientras que la confección del calzado de lujo estaba en manos de los hombres; en el caso de los sombrereros, las mujeres se ocupaban de “*ribetear y forrar los sombreros*”, y entre los silleros de enea, “*las mujeres se ocupan de tejer los asientos de las sillas*”, trabajos todos ellos considerados de menor cualificación que los de los hombres y menos retribuidos.

En segundo lugar, si nos distanciamos de las medias salariales en cada grupo de competencia y observamos lo que sucede con los salarios dentro de cada grupo, clase por clase, la imagen se matiza (*Tabla 4*). De hecho la equiparación completa entre salarios masculinos y femeninos en el grupo *de competencia común e igual* sólo se daba en cinco clases: hiladores en máquinas mull-jennies y en selfactinas, tejedores en telares mecánicos, traperos y calceteros de telar. En el ‘Indicador alfabético’, Cerdà apunta que los 22 calceteros de telar cobraban lo mismo, fueran hombres o mujeres, como hacemos constar en la *Tabla 5*; sin embargo, al referirse a los oficios *de competencia común e igual* de hombres y mujeres anota para éstas un salario de 6,5 reales. En cinco de las clases el salario de las mujeres iguala o supera el 75% del salario masculino, situándose las otras seis entre el 39 y el 58%. Y, por otro lado, no parece existir correlación entre el índice de segregación del trabajo y las diferencias salariales entre hombres y mujeres. Así hay clases en que, siendo la proporción de mujeres muy elevada, su salario se queda en la mitad

Tabla 4 Censo y salario de mujeres y hombres en los oficios de competencia de los dos sexos

Oficio	Número y proporción			Salario y proporción		
	muj.	homb.	muj./ homb.	muj.	homb.	muj./ homb.
A. En oficios de competencia común e igual de los dos sexos						
Bordadores	57	19	75%	8,5	14,75	58%
Operarios calceteros en telar	22	105	17%	13	13	100%
Hiladores en máquinas Mull Jenny	400	800	33%	12,32	12,32	100%
Anudadores (tejedores con cárcolas y con máquina Jacquart)	40	99	29%	10	11	91%
Tejedores con cárcolas	520	2.880	10%	9	10	90%
Vendedores en los mercados	1.621	180	90%	4,5	10	45%
Tejedores con máquina a la Jacquart	100	2.500	4%	9,25	9,75	95%
Tejedores de galones de todas clases	195	165	54%	5,75	9,75	59%
Peluqueros	13	20	39%	4,75	9,5	50%
Cesteros	15	20	43%	4	9	44%
Operarios que hacen cepillos y botones, etc.	85	37	70%	3,5	9	39%
Tejedores en telares mecánicos	600	974	38%	9	9	100%
Hiladores en máquinas Self-actings	197	9	96%	8,5	8,5	100%
Blanqueadores	38	37	51%	6	8	75%
Cordoneros	40	45	47%	4	8	50%
Traperos	7	18	28%	7,5	7,5	100%
<i>Total o promedio</i>	5.750	7.708	45%	7,5	9,9	75%
B. En oficios de la competencia de los hombres en lo principal y de las mujeres en lo accesorio						
Sastres	445	300	60%	4	14	29%
Operarios en las fábricas de cardas	10	55	15%	4	13	31%
Guanteros	185	57	76%	2,5	11,5	22%
Silleros en fino	23	37	38%	3	11,5	26%
Sombrereros	32	105	23%	3,75	11,25	33%
Zapateros de obra prima	51	375	12%	2,25	11,25	20%
Silleros de enea	27	33	45%	1,75	8,25	21%
Alpargateros	125	125	50%	2,5	7	36%
<i>Total o promedio</i>	898	1.087	40%	3,0	11,0	27%
C. En el servicio doméstico						
Servicio doméstico	8.751	552	94%	4,5	5,5	82%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de I. CERDÀ, *Teoría general...*, vol. II, pág. 617-622 (número de oficiales y peones de ambos sexos por categoría), 641-645 (salarios medios en cada clase) y 646-647 (listas de oficios que figuran en A y B).

o menos que el de los hombres, mientras que en otras clases, donde las mujeres eran una minoría, los salarios de unos y otras se aproximan. Si en la *Tabla 4* observamos esta misma relación para el grupo de oficios de la *competencia de los hombres en lo principal y de las mujeres en lo accesorio*, se confirma esta apreciación: aunque en todas y cada una de las clases que componen este grupo la proporción de mujeres supera el 40% del censo total, sus salarios se sitúan en torno al 27% del salario masculino. Todas estas observaciones cuestionan en primer lugar que hubiera un terreno real para la *competencia común e igual* entre hombres y mujeres y, en segundo lugar, que la presencia de mujeres en los oficios tradicionalmente masculinos provocase una disminución de los salarios de los hombres. Que ello fuera así dependía de un complejo conjunto de factores, y de hecho los colectivos obreros masculinos tenían en muchos casos, y los ponían en juego, mecanismos efectivos de control sobre las modalidades de entrada de las mujeres en determinados oficios y sobre las diferencias salariales.

Como hemos visto, Cerdà cruzó los salarios medios que correspondían a cada oficio y cada categoría –oficial, ayudante y peón– con el censo de obreros en cada una de ellas, pudiendo haber detallado el contingente de obreros a que afectaban estas medias en cada oficio. Pero se limitó a publicarlo tan sólo para las categorías, como se ha visto en la *Tabla 1*.

La información contenida en el ‘Indicador alfabético’ y en el ‘Censo’ ha permitido proceder a ese cálculo, incluyendo además, a partir de una estimación del valor monetario de la manutención, a los grupos de los que Cerdà prescindió en su análisis de las medias salariales, especialmente el servicio doméstico, de gran importancia dentro de la ocupación femenina. Con el objetivo de incluir en nuestros cálculos esos grupos, dejados fuera del análisis cerdaniense por cobrar en todo o en parte sus servicios en forma de manutención, hemos hecho una estimación del valor monetario de la misma. Para ello, hemos realizado dos tipos de estimaciones de la manutención a partir de los datos de Cerdà sobre consumo correspondientes a los distintos miembros

de la familia. La primera corresponde a los aprendices, para los que hemos calculado sólo lo que representarían los gastos de alimentación suponiendo que los 4,45 reales que según Cerdà corresponden a la familia de cuatro miembros se dividieran entre ellos de manera equitativa, resultando así 1,13 reales diarios. La segunda incluye alimentación y vivienda, y la hemos aplicado al resto de los trabajadores que según Cerdà son adultos. Para éstos hemos añadido a los 1,13 reales diarios, 1,37 como gasto de vivienda, resultado también de dividir por 4 lo que Cerdà atribuye a la familia. De este modo el equivalente monetario de la manutención de los adultos vendría a suponer 2,5 reales por día, lo que hemos sumado al salario monetario percibido. Hemos intentado aquilatar la validez de nuestros cálculos comparando los salarios resultantes para los aprendices y los que Cerdà da para los ayudantes, y los que resultan para el servicio doméstico con los de los oficios de fábrica de remuneración más baja.

La *Tabla 5*, editada al final de este texto, enumera por orden decreciente de los jornales, los oficios y su dimensión dentro del censo obrero. La *Tabla 6* presenta las medias salariales para todos los oficios y categorías: la reelaboración de cálculos cambia radicalmente la estimación de los salarios de las obreras, haciendo aflorar en el cómputo de salarios la importante contribución del servicio doméstico.

Además, al cruzar las medias salariales de las 171 clases de oficio con el número total de obreros y obreras en cada uno de ellos, aprendices incluidos, es posible no sólo hablar de salarios medios por oficio, sino determinar la proporción de obreros y obreras afectada en cada caso.

La primera observación a la vista de las medias salariales de la *Tabla 6* es que las de los hombres no difieren sensiblemente de uno a otro grupo de competencia: de 8,04 en el grupo *de competencia común e igual* a un 9,22 en el grupo *hombres en lo principal y mujeres en lo accesorio*, situación esta última que afectaba a una minoría de hombres, el 4% del censo. El 96% de los obreros estaban en los dos grupos cuyas medias oscilaban entre 8,04

Tabla 6 Salario medio (reales por día) en los diferentes oficios, según grupos de competencia y categorías

En oficios de la competencia	Género	Categorías				Salario	
		Oficial	Peón	Ayud.	Aprend.	medio	% muj /hom
1. Especial hombres	hombre	10,38	9,18	2,15	1,46	8,47	
2. Común e igual de los 2 sexos	hombre	10,05	9,49	2,40	1,25	8,04	
3. Servicio doméstico	hombre		5,50			5,50	
4. Hombres principal, mujeres accesorio	hombre	11,46	13,00	2,00	1,25	9,22	
<i>Promedio</i>	hombre	10,30	8,96	2,33	1,42	8,31	
1. Especial mujeres	mujer	2,67	3,69	2,00	1,97	2,72	
2. Común e igual de los 2 sexos	mujer	7,77	4,55	2,95	1,25	6,27	78%
3. Servicio doméstico	mujer		4,50			4,50	82%
4. Hombres principal, mujeres accesorio	mujer	1,28	4,00		1,25	1,29	14%
<i>Promedio</i>	mujer	4,48	4,48	2,92	1,42	4,36	

Fuente: Extracto reelaborado de las tablas de I. CERDÀ, *Teoría general...*, vol. II, pág. 617-622 y 641-649.

y 8,47 reales/día. La media salarial más alta no se da en el grupo *de competencia especial de los varones* como sostenía Cerdà (*Tabla 3*) sino en el grupo de oficios en el que los hombres, en su mayoría oficiales, se ocupaban de lo principal y las mujeres de lo accesorio. La media salarial inferior de los hombres se daba en el servicio doméstico, pero sólo afectaba a un 2% del censo total de los obreros varones. Así pues, la clasificación según competencia entre sexos no resulta ser especialmente significativa para los obreros varones.

Las diferencias salariales entre los oficios masculinos eran mayores dentro de cada uno de los grupos de competencia que las existentes entre ellos. Es dentro del grupo de *competencia especial de los varones* donde se dan los extremos salariales, de manera que el salario mayor es seis veces mayor que el inferior. Además, la atención a las diferencias salariales entre los distintos oficios masculinos evidencia sin lugar a dudas que las deter-

minantes salariales obedecen a criterios ajenos a la cualificación. Baste señalar, por ejemplo, que el salario medio de un peón de fábrica es superior al de un tejedor o un ebanista, y que un aguador cobra más que un escribiente.

Si se observan ahora los rangos de la *Tabla 6* que recogen las medias salariales de las mujeres según los grupos de competencia, se aprecia que las diferencias entre uno y otro grupo son mucho mayores que para los hombres, de 1,29 reales/día a 6,27 reales. Los mayores salarios los obtenían las mujeres que trabajaban en oficios *de competencia común e igual de los dos sexos*, una situación que afecta al 28% de las obreras (*Tabla 7*). El sala-

Tabla 7 Distribución del censo obrero en los distintos oficios, según grupos de competencia y por categorías. Salario medio para cada grupo (reales por día)

En oficios de la competencia	Género	Categoría				Salario	
		Oficial	Peón	Ayud.	Aprend.	Todas	Medio
1. Especial hombres	hombre	52%	89%	26%	81%	61%	8,47
2. Común e igual de los 2 sexos	hombre	42%	3%	74%	9%	33%	8,04
3. Servicio doméstico	hombre		7%			2%	5,50
4. Hombres principal, mujeres accesorio	hombre	6%	1%		10%	4%	9,22
<i>Total</i>	hombre	100%	100%	100%	100%	100%	8,31
1. Especial mujeres	mujer	53%	3%	3%	24%	27%	2,72
2. Común e igual de los 2 sexos	mujer	38%	15%	97%	16%	28%	6,27
3. Servicio doméstico	mujer		81%			40%	4,50
4. Hombres principal, mujeres accesorio	mujer	9%			59%	5%	1,29
<i>Total</i>	mujer	100%	100%	100%	100%	100%	4,36

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de I. CERDÀ, *Teoría general...*, vol. II, págs. 617-622 y 641-649.

rio menor corresponde a las mujeres del grupo de competencia *hombres en lo principal y mujeres en lo accesorio*, como ya había señalado Cerdà, pero es importante apreciar que en esta situación se encontraba tan sólo un 5% del total de obreras del censo, mientras que las servidoras domésticas que Cerdà dejó fuera de

esta clasificación representaban el 40% de las trabajadoras y eran mejor retribuidas, aunque sólo parte de su remuneración fuera en metálico. Efectivamente, la forma de ingresos más frecuente para las obreras no se reducía al salario monetario. Y si tenemos en cuenta no sólo el salario monetario, las servidoras domésticas tenían unos recursos que equivalían a los dos tercios de lo que cobraban las trabajadoras mejor pagadas. En el caso de los oficios femeninos también se pone de manifiesto que la cualificación no es suficiente para explicar el diferencial de salario. Cuentan otros factores, como: el sistema de organización del trabajo; la modalidad salarial; la diferencia entre la fábrica, el taller y el domicilio; o la composición por sexos de la mano de obra en un proceso de trabajo. Así, una tejedora adulta a domicilio cobra menos que una canillera que trabaja como auxiliar del tejido; una adulta costurera o camisera puede cobrar menos que una joven ayudanta de lavandera; o una botera en una mull-jenny cobra más que una mechera en el hilado con selfactina.

Entre los obreros censados, no sólo los considerados por Cerdà en sus tablas (véase *Tabla 1*), la categoría más frecuente es la de oficial (17.974 individuos); cuyo número más que dobla el de los peones (7.874), mientras que entre las mujeres el censo de oficialas y peonas está muy equilibrado (9.993 frente a 10.802). Mientras que estas dos categorías agotan casi totalmente el censo femenino, el número de ayudantes (3.096) y aprendices (2.761) varones suman casi tanto como el de los peones. Situación que se explica por las diferentes modalidades de aprendizaje y acceso a la oficialía de hombres y mujeres. Las diferencias de los salarios medios entre oficiales y peones son mínimas tanto para los hombres como para las mujeres. Y si el salario medio de los oficiales y de los peones es muy similar sea cual sea el grupo de competencia, el de las mujeres varía mucho de uno a otro grupo, siendo su salario medio de 1,28 reales/día en el grupo *hombres en lo principal y mujeres en lo accesorio*, y de 7,77 en el de *competencia común e igual* (*Tabla 6*). De modo que la clasificación en grupos de competencia representa muy débilmente la

situación del colectivo femenino: ni responde a criterios de clasificación pensados desde el trabajo femenino ni tampoco se justifica a la luz de la distribución del censo de obreras, pues el grupo mayor de obreras es justamente el de las sirvientas, no contemplado por Cerdà.

Sin embargo, dentro de cada uno de los grupos de competencia, al igual que dentro de cada clase, las escalas salariales que corresponden a los diferentes grados del oficio son muy amplias para los hombres, no así para las mujeres. El salario de un oficial podía llegar a ser diez u once veces mayor que el de un aprendiz en el caso de los oficios masculinos, mientras para las mujeres era como máximo seis veces mayor.

En el grupo de *competencia común e igual de los dos sexos*, en realidad sólo existían cuatro clases en que las mujeres cobraban el 100% del salario masculino y eran una minoría: 1.197 oficiales, es decir un 6% del censo femenino.

La mayoría de las oficiales estaban en el grupo de ocupaciones de competencia especial femenina con un promedio de jornal aún más bajo –de tan sólo 2,67 reales/día– lo que suponía una cuarta parte del salario masculino medio de los oficiales, un salario tan bajo que queda incluso por debajo del jornal que cobraban las ayudantas. Y las peonas de todos los grupos de competencia considerados por Cerdà cobraban por debajo del 50% del jornal medio masculino en los oficios del mismo grupo de competencia y ganaban menos jornal que las sirvientas. En el grupo de peonaje ignorado por Cerdà las mujeres obtenían un salario próximo al de los servidores masculinos: 4,5 reales/día frente a 5,5. Esta aproximación de salarios es sin embargo significativa pues son precisamente las trabajadoras del servicio doméstico las que constituyen el 81% del censo de peonas. El grupo en el que las mujeres obtenían el menor salario promedio –el grupo de oficios en el que se dedican a tareas accesorias– es precisamente el grupo en que las mujeres sólo perciben un 14% del jornal correspondiente a los hombres.

En síntesis, la mano de obra femenina pese a su peso numérico, 41% del censo obrero, sólo recibía un 28% de la masa sala-

rial global. Y son los bajos salarios femeninos y no la baja actividad lo que explican esos porcentajes pues, además de todo lo ya señalado hasta aquí, el salario global percibido por los hombres lo es en un promedio de 255 días de trabajo al año, mientras el de las mujeres es de 274 días. Ese 28% incluye además la aportación de las trabajadoras del servicio doméstico que Cerdà no había tenido en cuenta y que significa el 45% de toda la aportación femenina.

El análisis cualitativo del ‘Indicador alfabético’, por lo que hace referencia al ejercicio de cada oficio, y el análisis cuantitativo que deriva de haber cruzado oficios y censo, muestra que en la Barcelona de 1856 no había lugar para la competencia entre hombres y mujeres, pues se hace evidente que el mercado de trabajo a mediados del siglo XIX estaba marcado por una rígida división sexual del trabajo que afectaba tanto a los oficios tradicionales como a las nuevas modalidades del trabajo de fábrica. Así, del mismo modo que las corporaciones gremiales habían conseguido frenar la competencia femenina, el proceso de formación del trabajo fabril no había modificado aún esa situación. En todo caso, tan sólo 1.197 mujeres, un 6% del censo femenino, cobraban lo mismo que los hombres y realizaban unas tareas que Cerdà calificaba de comunes e iguales. Cabría pensar que la clasificación de los oficios en grupos de competencia y por tanto su explicación de las diferencias salariales entre hombres y mujeres en términos de la segmentación sexual del mercado de trabajo tenía como objetivo dar soporte a las denuncias obreras de la utilización de la mano de obra femenina como instrumento de disminución de los salarios masculinos. Sin embargo, sus datos no avalan esa tesis.

El análisis estadístico de la economía doméstica

Los supuestos conceptuales ya examinados y el análisis del salario fueron los pasos previos al balance de los ingresos y gastos de las familias, el objeto último de la «Monografía estadística».

El salario del cabeza de familia como ingreso principal

La determinación del ingreso anual de los obreros deriva de los datos sobre jornales y días trabajados. Pero en el paso de las tablas estadísticas de salarios a las de ingresos, Cerdà prescinde ya de las obreras, evidenciando que el cálculo de los ingresos le interesaba exclusivamente desde la perspectiva de una familia-tipo determinada. Así, redujo los cálculos de ingresos al obrero varón soltero y al casado computando los ingresos de éste como resultado de añadir al ingreso del soltero en cada oficio *“lo que se supone gana la esposa anualmente: 424 reales”* (o 1,57 reales/día), cantidad que *“sumada a la del [...] marido, da el importe anual inscrito en esta casilla”*. Este salario atribuido a la esposa es muy inferior, como hemos visto, a los salarios medios femeninos, sin que se explicita su medio de cálculo. Cabría pensar que esta cifra fuese el resultado de aplicar a los salarios medios de las obreras –4,5 reales/día– la reducción ocasionada por los períodos de inactividad debidos a embarazos, partos y cría a los que alude Cerdà, pero la referencia explícita al hecho de que dichas interrupciones suponían que las mujeres no llegarán a ganar en muchos casos *“ni siquiera los 424 reales”* invalida tal hipótesis. Nada más comenta Cerdà al respecto.

Es preciso llegar al análisis del balance de los déficits salariales de cada uno de los oficios masculinos para descubrir que esos 1,57 reales diarios son exactamente la cifra que cubre el déficit del salario del obrero casado barcelonés para mantener a su familia. De este modo, Cerdà conceptúa el salario femenino como complementario, a contracorriente de sus propios datos, que indican que el salario medio de las mujeres era de 4,36 reales/día. Así puede Cerdà señalar que el trabajo de la mujer no compensaba *“el pago que habría de hacerse a una niñera”* (1,50 reales/día). Nuestros cálculos determinan además que sólo un 1,5% del total de las obreras tenían salarios equivalentes o inferiores a dicha cifra, de modo que, si se considerase en términos estrictamente económicos, para el resto el pago de una niñera resultaba ventajoso.

Al establecer los ingresos medios de los obreros en cada oficio, añadiendo a los ingresos del hombre los de la esposa, y subestimar, por tanto, la contribución de las mujeres casadas, Cerdà, más que dar cuenta de la realidad, estaba asumiendo un modelo de familia, de presupuestos, de estrategias y de relaciones de género basado en la división sexual del trabajo acorde con la ideología de la Ilustración. De esta manera, el trabajo del cabeza de familia aparece como el centro al que cabe atribuir un salario familiar, reivindicación para la cual la obra de Cerdà constituye un alegato y un intento de demostración positiva.

El gasto familiar: el sustento de la mujer e hijos

El cálculo de gastos parte del supuesto de una familia-tipo en la que el salario masculino es el principal y el de la mujer mero complemento, debiendo cubrir los ingresos de los padres los gastos de formación, sostenimiento y reproducción de la familia generados en un plazo de 40 años y quedando incorporados a la estructura de gasto los de crianza de 2 hijos durante sus primeros 8 años de vida. Sin embargo, una lectura superficial de los datos de Cerdà ha suscitado diversos equívocos y conclusiones erróneas, pues se han tomado las cifras de gasto como si hubieran sido establecidas a partir del estudio de presupuestos familiares concretos. Conviene explicitar estos equívocos antes de comentar las estimaciones de gasto familiar de la «Monografía». En primer lugar, el presupuesto familiar no se refiere al de una familia nuclear en la fase inicial de su ciclo de formación.²⁷ En segundo lugar, la estructura del gasto familiar según las partidas habitualmente consideradas –gastos personales de vestido, higiene y salud, de alimentación, de alojamiento– no es directamente com-

27. Así, CAMPS, «Els nivells de benestar al final del segle XIX. Ingrés i cicle de formació de les famílies a Sabadell (1890)», *Recerques*, 24 (1991), pág. 7-21, ha trabajado sobre la hipótesis de que el presupuesto doméstico calculado por Cerdà se refería a la etapa más crítica del ciclo de vida de la familia: “*la fase del cicle familiar en què el cap de família tenia entre 35 i 39 anys*” (pág. 12).

parable con la que documentan las fuentes que toman en consideración situaciones empíricas. Y, finalmente, tampoco resultan homologables los patrones de consumo según edad y sexo que resultan del procedimiento de cálculo seguido por Cerdà con los establecidos a partir de ese otro tipo de fuentes.

El caso del gasto de alimentación, la partida más importante en el presupuesto de las familias de la segunda mitad del siglo XIX, resulta especialmente indicado para ilustrar la clase de distorsiones que el análisis de Cerdà, por partir de un supuesto abstracto, genera respecto a la estructura del gasto y los patrones de consumo por edad y género. Cerdà introduce una doble tipología: la alimentación práctica, es decir la “*habitual, ordinaria, común en la clase obrera de Barcelona*”, que vendría a consumir tan sólo el 53,6%, y la alimentación teórica, o sea la que “*la ciencia aconseja que debería ser para que el organismo pudiese diariamente reponerse de las fuerzas que la vida laboriosa gasta sin cesar*”, que consumiría el 70,3% del presupuesto obrero. Incluso ese 70,3% parece escaso a la luz de los porcentajes que documentan otras fuentes de la época sobre los presupuestos obreros, según las cuales el consumo de alimentos se sitúa sistemáticamente entre el 70 y el 80% del total.²⁸ El prorrateo afectaría en el mismo sentido los índices de consumo de alimentos de la esposa e hijos por relación al del padre de familia, pues Cerdà da una cifra global de alimentación familiar y, sobre ella, calcula la alimentación de la esposa, equivalente al 67% del porcentaje del marido, y la de los hijos menores de ocho años que era el 25% del gasto del padre. Otros presupuestos, partiendo de datos históricos, cuentan para las mujeres de 10-54 años un consumo equivalente al 80% del del marido y a los menores de 10 años el 48%, cifras superiores en ambos casos a las cuotas de Cerdà.

La *Tabla 8* recoge las estimaciones de Cerda del gasto diario del soltero y del casado. Hemos reagrupado los conceptos de

28. Esmeralda BALLESTEROS, «El presupuesto familiar como indicador de los niveles de vida en España», trabajo presentado al *III Seminario sobre economías familiares*, celebrado en Barcelona, 3-5 de marzo de 1996 [inédito].

Tabla 8 Gastos de los individuos y las familias

Gastos	Según Cerdà		Asignación de gasto a los miembros de la fam.			Asignación de gasto
	Soltero	Casado y familia	2 hijos	casado	casada	soltera
A. Personales	393,3	747,1	176,8	393,3	176,9	145,0
B. De alojamiento	353,5	689,1	-	344,5	344,6	198,2
C. De alimentación	1.554,9	1.660,7	383,3	766,4	511,0	1.036,6
<i>Total anual</i>	2.301,8	3.097,0	560,1	1.504,3	1.032,4	1.379,8
En reales/día	6,30	8,48	1,53	4,12	2,83	3,78

Fuente: Elaboración propia a partir de I. CERDÀ, *Teoría general...*, vol. II, pág. 650 a 663.

gasto en las tres categorías habitualmente consideradas. La cifra de gasto diario de la familia-tipo (como el anual) incluye el prorrateo de aquellos gastos –como el enlace matrimonial o la crianza de los hijos– que, realizados puntualmente o durante una parte del ciclo familiar, recaen sobre los ingresos obtenidos a lo largo de los 40 años de vida de la familia. En cambio, el gasto diario y anual del soltero, por suponerse indefinida la duración del celibato, es uniforme en el tiempo. Hemos retenido las cifras de consumo de alimentación *práctica* omitiendo los de la alimentación *teórica*. Una lectura de las páginas de la «Monografía» dedicadas a detallar el consumo de los obreros y en particular del casado hace evidente que Cerdà retiene un consumo de mera subsistencia familiar.

Si observamos las columnas donde quedan recogidos los cálculos de Cerdà, el consumo en alimentación del hombre soltero es prácticamente equivalente al de toda la familia, mientras sus gastos totales representan aproximadamente el 70% de los del casado, esposa e hijos. La comparación entre ambas situaciones permite percibir de inmediato la estrechez económica del presupuesto familiar pese a la contribución no monetaria de las esposas en forma de servicios de cocina, lavado, recomposición y mantenimiento del vestuario y ajuar doméstico. Todos estos servicios adquiridos por el soltero a precio de mercado son los que Cerdà estima indirectamente al incrementar su gasto en un 10%, cifra que iba a parar al fondista.

Al adscribir al obrero casado los gastos de la familia, Cerdà no concreta la parte correspondiente a cada uno de sus miembros, pero el detalle y exhaustividad con que aborda las diferentes partidas del consumo del soltero y del casado nos ha permitido reasignar las partidas de gasto a los distintos miembros de la familia. Hemos procedido así al cálculo del gasto en alimentación de acuerdo con las pautas diferenciales de consumo indicadas por el propio Cerdà: en el caso del vestuario, redistribuyendo la partida única que señala para mujer e hijos por mitades, y en el del alojamiento, haciéndolo recaer por igual sobre los dos cónyuges. El resultado de estos cálculos –en las dos últimas columnas de la *Tabla 8*– indica que el consumo asignado a la casada queda muy lejos del correspondiente al marido, y en la partida más importante de gasto –la alimentación– es sólo la cuarta parte de la del soltero. Cerdà tampoco considera la situación de la mujer soltera que no vivía en familia, pero a partir de los datos del soltero puede estimarse el consumo de la misma. Así, aun considerando que sus gastos personales se reducen al vestido, sin afrontar a diferencia de la casada la parte alícuota de gastos de enlace, partos, embarazos y enfermedades de los hijos, y que al gastar en alojamiento y alimentación consume el equivalente a dos tercios del gasto del soltero, el consumo de la mujer soltera quedaría muy lejos del atribuido a la casada: en la partida más importante de gasto –la alimentación– la soltera consumiría menos que el hombre soltero, pero casi un tercio más que el casado y el doble que la casada. Considerados todos los gastos, la soltera consumiría 1.379,84 reales anuales. Tales cálculos pueden parecer excesivos, y a tal efecto hemos contemplado la hipótesis de un consumo de 3,30 reales diarios para la mujer soltera o viviendo sola, que es el promedio que resulta entre esos 1.379,84 reales anuales y los 1.032,44 de la casada. Las estimaciones de cálculo de Cerdà para el hombre soltero y las que hemos hecho para la mujer soltera, aun siendo discutibles, podrían considerarse como el consumo de los individuos que vivían solos o en fonda. Tal aproximación interesa por cuanto existen indicios documentales suficientes para considerar que la porción de obreros, pero tam-

bién de obreras, jóvenes y solteros, no era despreciable en la composición de la clase obrera barcelonesa. Y, dadas las condiciones de la época, la familia nuclear incompleta tampoco era infrecuente. La desagregación del gasto por individuo permite, finalmente, una aproximación al salario de subsistencia capaz de cubrir el consumo diario de hombres y mujeres que vivían en solitario, de la familia nuclear completa y de las familias monoparentales, es decir de los tres tipos de unidades económicas básicas. La tabla siguiente presenta esas estimaciones.

El balance presupuestario: la reivindicación del salario familiar

Al abordar el ‘Saldo’ o balance del presupuesto obrero, Cerdà arrastra ya los efectos producidos por los criterios aplicados en la determinación de los ingresos y del consumo familiar. Según puede apreciarse en la *Tabla 9*, las familias que llegaban a cubrir

Tabla 9 Gasto (365 días por año) y salario de subsistencia (269 días por año)

	Solitarios hombre	Familia completa mujer con 2 hijos	Monoparentales padre con 2 hijos madre con 2 hijos
Gasto diario	6,30	3,30	8,48
Salario de subsistencia	8,56	4,48	11,51

Fuente: Elaboración propia a partir de I. CERDÀ, *Teoría general...*, vol. II, pág. 650-665.

los gastos mínimos eran aquéllas en las que el marido ganaba como mínimo un jornal de 9,94 reales diarios, lo que incrementado con el 1,57 que aportaría la esposa, llegaría al 11,51 necesario para equilibrar el gasto de la familia. Un soltero podía vivir por su cuenta, manteniendo un nivel de consumo relativamente holgado, con un salario de 8,56 reales/día. La *Tabla 10*, penúltima de «Monografía», recoge el balance entre ingresos y gastos, considerando que los ingresos del casado incluyen los 424 reales

Tabla 10 Saldo del soltero y del casado y su familia

Escalas de jornal	Ingreso anual		Saldo anual con un gasto anual que es	
	soltero	casado	para el soltero 2.301,8 reales	para el casado 3.097,8 reales
6	1.614	2.038	-687,8	-1.059
7	1.883	2.307	-418,8	-790
8	2.152	2.576	-149,8	-521
8,56	2.301,6	–	0	–
9	2.421	2.845	119,2	-252
9,94	–	3.097	–	0
10	2.690	3.114	388,2	17
11	2.959	3.383	657,2	286
12	3.228	3.652	926,2	555
13	3.497	3.921	1.195,2	824

Fuente: I. CERDÀ, *Teoría general...*, vol. II, pág. 663: 'Saldo de la población obrera masculina, con el CARGO resultante de 269 días de trabajo útil por la escala de precios de 6 a 14 [sic] reales, y con la DATA que, en el concepto puramente práctico, hemos hallado de 2301,80 reales para el soltero y de 3097,00 para el casado'. El cargo o ingreso del casado es el del soltero incrementado en 424 reales anuales aportados por la esposa y la data o gasto del casado incluye el ocasionado por esposa e hijos en el concepto puramente práctico, o sea con la alimentación habitual. Por ello es el jornal diario de 9,94 reales del casado más el complemento de 1,57 reales diarios aportados por la mujer (11,51) el que equilibra los gastos del casado.

anuales aportados por la mujer, mientras que los gastos se refieren al consumo con la deficiente alimentación habitual entre los obreros.

Pero la tabla estadística que cierra la «Monografía» –'Saldo de la población obrera'–, en la que el balance se refiere a los salarios de cada oficio y no a la escala salarial global, los confronta, a diferencia de lo hecho hasta ese momento, con un consumo superior que incluye en lugar de la alimentación habitual la llamada alimentación científica.²⁹ Así, se incrementaba el gasto del soltero hasta los 2.469 reales diarios y el del casado hasta 4.829,

29. CERDÀ, *Teoría general...*, vol. II, 'Saldo de la población obrera, con el cargo que, según el tiempo útil y el precio a que se paga, resulta para cada clase, para cada categoría, para cada gradación y estado, y con la data predeterminada en lo posible, científicamente, de 2.469,73 reales para el soltero, y de 4.829 reales para el casado', pág. 664-672.

exigiendo su cobertura 9,10 reales de jornal diario en vez de 8,65, y 16,37, en el caso del casado, en vez de 11,51. Con ello la lista de oficios en los que el salario no alcanzaba el mínimo de subsistencia era abrumadora. De los 331 grupos salariales contenidos en dicha tabla, 95 no ofrecían al varón la posibilidad de vivir soltero con sus propios medios y 320 no le permitían mantener a la familia ni siquiera contando con el complemento salarial de la esposa. Cerdà no evaluó sin embargo el número de obreros que se encontraban en cada situación pues, como hemos señalado, no cruzó los salarios medios que correspondían a cada oficio con el número de obreros en cada una de ellos. Cálculo que no obstante es posible a partir de sus datos. Nuestros cálculos permiten evaluar el contingente de obreros afectados por cada una de las situaciones contempladas por Cerdà incluyendo, además, las del servicio doméstico.

Como puede apreciarse en la *Tabla 11*, del conjunto de obreros oficiales y peones varones, un 17% no podía hacer frente ni a la soltería ni a la viudez porque no alcanzaba los 8,56 reales de jornal: en esta situación se encontraban todos los sirvientes domésticos y una importante porción del peonaje, el 39%. Un 36% de

Tabla 11 Escalas de salario de los hombres: proporción de obreros sobre el número total, por categoría y de todas las categorías

Categoría	Salario en reales día					total
	hasta 7	7,01/8,55	8,55/9,95	9,94/11,5	11,51 o más	
	% censo	% censo	% censo	% censo	% censo	% censo
Oficial		4,4%	26,0%	45,6%	24,0%	100,0%
Peón	9,0%	30,4%	3,3%	46,4%	10,9%	100,0%
Servicio doméstico	100,0%					100,0%
<i>Total</i>	4,9%	11,8%	18,8%	44,8%	19,7%	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de I. CERDÀ, *Teoría general...*, vol. II, págs. 617-622 y 641-649. Además de los 16.585 oficiales y 6.950 peones con salario exclusivamente monetario, incluye los servidores domésticos. Como un 7% de oficiales y otro 5% de los peones, además de los criados, no están retribuidos exclusivamente con salario monetario, los porcentajes pueden resultar ligeramente distintos de los que resultan de considerar la totalidad del censo de ambas categorías, como se hace en la tabla 5.

los obreros varones, teniendo jornales inferiores a los 9,94 reales, no podían tampoco asumir la formación de una familia, pues aunque contasen con los 1,57 reales de la esposa no llegaban a cubrir los 11,51 reales necesarios de gasto diario familiar. Y desde luego, la gran mayoría de los obreros –el 80%– no llegaba al salario de 11,51 que permitiría mantener a la familia sin ayuda de la esposa según el ideal de Cerdà. El alcance del salario familiar era prácticamente mínimo entre la clase obrera, incluso entre los oficiales.

Si aceptamos el cuadro teórico trazado por Cerdà –el de una clase obrera formada por familias nucleares– y atendemos a las escalas salariales de las mujeres, es decir a los 4,48 reales de jornal, en lugar de los 1,57 reales que asigna indiscriminadamente a todas las casadas, puede apreciarse que sólo un 1,5% de las obreras adultas cobraban esa cantidad o menos, lo que impone una revisión de sus cálculos sobre las economías domésticas. En contrapartida, casi la mitad de las oficialas y la inmensa mayoría de las peonas alcanzaban los 4,48 reales diarios (*Tabla 12*).

Tabla 12 Escalas de salario de las mujeres: proporción de obreras sobre el censo total, por categoría y de todas las categorías

Categoría	Salario en reales por día			
	Hasta 1,57	1,58 a 4,47	4,48 o más	total
	% censo	% censo	% censo	% censo
Oficiala	3,2%	53,4%	43,4%	100,0%
Peona		11,0%	89,0%	100,0%
Servicio doméstico			100%	100,0%
<i>Total</i>	1,5%	26,8%	71,7%	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de I. CERDÀ, *Teoría general...*, vol. II, pág. 617-622 y 641-649. Además de las 9.993 oficialas y 2.051 peonas con salario exclusivamente monetario, incluye las servidoras domésticas, es decir, la totalidad del censo femenino.

Así resultaba que al obrero varón, en lugar de serle necesario un salario de 9,94 reales, le bastaba con ganar 7,03 reales al día, pues si a ellos se añadían los 4,48 reales que podía aportar su

mujer llegaba a cubrir los 11,51 reales de jornal diario. Ello significa que el número de oficiales y peones cuyos presupuestos resultaban deficitarios no era un tercio del censo obrero sino una proporción menor: poco más del 15%.

Hemos podido estimar también, confrontando nuestros cálculos de los gastos de individuos y familias (*Tabla 8*) con los salarios de obreros y obreras (*Tablas 11 y 12*), las posibilidades que tenían los obreros y obreras de afrontar diversas formas de vida en familia o en solitario. Para el obrero varón, vivir en solitario o en familia era más costoso que para la obrera, pues las mujeres tenían un patrón de consumo notoriamente más modesto y menos dependiente del mercado. Pero, dadas las diferencias salariales, la proporción de hombres (17%) que no ganaban lo suficiente para vivir solos era menor que la de las mujeres (36%), y sostener a una familia monoparental era impracticable para la mayoría: sólo el 10% de los obreros y el 2% de las obreras podían sostener a la familia con su solo salario.

De todo lo anterior se deduce que para un número importante de solteros, especialmente entre los peones varones y las oficiales mujeres, la presión al matrimonio era importante, más para las mujeres que para los hombres. Viudos y viudas tenían que recurrir a estrategias diversas para equilibrar los gastos.

Pero si para la mayoría de hombres y mujeres vivir en una familia era una exigencia, también era una estrategia que hacía posible la acumulación de salarios. En este sentido resultan ilustrativos los presupuestos familiares recogidos por Sallarès i Pla entre los obreros fabriles de la Cataluña interior, Manresa y Solsona, a fines de siglo. Estos casos ejemplifican situaciones familiares concretas y estrategias económicas diferenciadas frente a cada una de ellas.⁵⁰ Así, atribuyó Sallarès a “*un inteligente obrero socialista de la industria pañera*” las informaciones relativas al presupuesto de: 1) un matrimonio sin hijos en el que ambos cónyuges trabajaban; 2) de un matrimonio con tres hijos a su cargo que contaba igual-

30. Juan SALLARÈS Y PLA, *El trabajo de las mujeres y los niños. Estudios sobre sus condiciones actuales*, Sabadell, 1892, en especial pág. 115 y sig.

mente con dos salarios y 3) de un matrimonio con dos hijos menores de 14 años que aportaban ingresos a la familia sin precisarse la situación de la mujer. En situaciones similares, otras dos series de informes –presuntamente redactados por “*obreros de otras opiniones*”– ratifican la generalidad del trabajo femenino, al que venía a añadirse el de parte o la totalidad de los hijos. Pero de la misma manera que los ingresos podían responder a múltiples combinaciones, el gasto de las familias era diferente en situaciones similares: era la familia que disponía de cuatro salarios –del padre, madre y dos hijos– la que vivía en una situación más desahogada. Quiere ello decir que ni la estructura de gasto ni la de ingresos de una familia estaban rígidamente determinadas ya fuese por las necesidades o bien por el ciclo biológico familiar. En las situaciones contempladas por Sallarès se comprueba cómo frente a un déficit de ingresos la mujer podía no trabajar, mientras que en una situación en la que un ajuste en el gasto hubiera permitido prescindir de su trabajo, la renta aportada por la mujer permitía incrementar el consumo familiar. La casuística tan diversa que resumen los nueve presupuestos examinados por Sallarès apunta a una clave más general: el ingreso familiar puede hallar en la concurrencia de salarios una vía de salida a situaciones de necesidad, pero también ser un medio de acceder a un nivel de consumo superior, y la diversidad de estrategias puede obedecer, en mayor medida que al ciclo biológico, a las diferencias salariales en un mercado de trabajo que, además de las desigualdades retributivas imputables a la clase de oficio y categorías laborales dentro de éste, discrimina los salarios según género y edad.

Pero, sea como fuere, ambos autores se interesan principalmente por la vida en familia y coinciden en estimar que la aportación femenina derivada del salario es una fracción menor de los ingresos. Ese interés prioritario en la familia, desconsiderando otro tipo de hogares que añaden al núcleo biológico y bajo diversos conceptos individuos y rentas, se debe a la preocupación por las condiciones de reproducción de la clase obrera y a las implicaciones que ello tiene en la movilidad dentro de una sociedad de clases. Pero, como queda ampliamente documentado en la estadística

urbana de Cerdà, la población de la capital se nutría en buena medida de trabajadores solteros sin cargas familiares y se renovaba y acrecentaba por las migraciones. Por lo tanto, la población de Barcelona no era el resultado de una suma de familias.

3. Conclusión

Nuestro análisis crítico de la «Monografía» y las mediciones alternativas a que hemos procedido ponen de relieve una realidad más compleja que la que retrató Cerdà y restituye al trabajo de las mujeres un papel de mayor centralidad en las economías familiares y en el mercado de trabajo.

Los cálculos estadísticos que hemos podido realizar a partir de los datos originales conservados en la «Monografía» muestran que en una sociedad en la que los trabajadores vivían con innegable austeridad, el bienestar relativo de las familias obreras dependía en gran medida del trabajo de las mujeres y de la concurrencia de rentas. En la Barcelona de 1856, la inestabilidad del trabajo, la retribución insuficiente del grueso de los peones varones para sostener el gasto de las familias y la elevada proporción de familias encabezadas por mujeres vienen a explicar las altas tasas de actividad femenina “*a pesar de los partos y de los hijos*”, y el frecuente recurso al trabajo infantil. Nuestros cálculos sobre los salarios femeninos nos han permitido elaborar una nueva estimación de la aportación de las mujeres a las economías familiares y a la economía urbana. De este cálculo emerge que la contribución salarial de las mujeres era mayor que la estimada por Cerdà, y que su capacidad para vivir en solitario o para sustentar a sus hijos sin la aportación del salario de un marido no era tampoco tan limitada.

Estas constataciones son compatibles con la apreciación de que, por comparación con las economías familiares, los obreros y obreras jóvenes sin familia a su cargo podían obtener en el mercado de trabajo barcelonés situaciones más ventajosas. Ello pudo potenciar la tendencia al individualismo de obreros solte-

ros de uno y otro sexo, que podría combinar la percepción de salarios insuficientes para el sostenimiento de una familia completa con una pauta de consumo personal más satisfactoria.

La tensión entre las conveniencias de la producción –que se beneficiaban de un mercado de trabajo abierto– y las exigencias de la reproducción –comprometidas por la insuficiencia relativa del salario, el trabajo femenino y la mortalidad infantil– pudieron ser vistas, bajo el peso de las tradiciones culturales, como desorden social. El discurso de la «Monografía» parece sugerir que la entrada de las mujeres en el trabajo industrial constituía un factor de inestabilidad laboral masculina y forzaba a la baja los salarios de los obreros varones. Sin embargo, como hemos podido apreciar, aun en un momento de cambio muy rápido, el mercado de trabajo barcelonés mostraba una fuerte división sexual del trabajo y, sobre todo, la existencia de mecanismos altamente efectivos que reproponían continuamente esta división dentro de los oficios y sostenían el diferencial de salarios entre hombres y mujeres incluso en situaciones de cualificación equivalente.

La realidad que Cerdà refleja se resiste a entrar en el ideal de familia que domina la «Monografía». Pero ésta no era sólo un intento de conocimiento objetivo y científico de la clase obrera barcelonesa, sino una plataforma para un discurso social y político reformista; de ahí las tensiones entre sus modelos abstractos de familia, de trabajo, de ingreso y de consumo, y sus datos empíricos. La «Monografía estadística de la clase obrera en 1856», al situar en el centro mismo de su demostración la economía doméstica obrera, otorgaba a una organización familiar asentada en la preeminencia del cabeza de familia una nueva relevancia social. La familia aparecía como espacio clave en la distribución de la renta y en la dinámica demográfica, pues de la insuficiencia del salario masculino derivaba la necesidad de un trabajo –el de las mujeres casadas– que por su baja retribución tampoco compensaba en medida suficiente el presupuesto de las familias, comprometiendo, sin embargo, la reposición de la fuerza laboral.

Sólo si se entiende la «Monografía» como discurso social, además de como fuente de información, puede entenderse el trata-

miento dado finalmente por Cerdà al trabajo femenino; y sólo desde esta óptica se aprecian así mismo convenientemente sus cálculos y sus conclusiones sobre los presupuestos económicos familiares y sobre la cuantía de los déficits del salario obrero. En una situación histórica en la que el menor salario de las mujeres y de los niños seguía siendo el principal argumento a favor de su presencia en un mercado laboral tan diversificado y plural como el de la Barcelona de 1856, en la que el empleo femenino había alcanzado unas cotas no rebasadas hasta muy recientemente, Cerdà desarrolló y transformó substancialmente el discurso de los higienistas que desde sus inicios había ido impregnando todo el arco político y social. Lo hizo identificando como principal factor de desorden y conflicto social no ya la mortalidad, a la que inducía la elevada densidad urbana, sino la amplia explotación del trabajo femenino e infantil. En consecuencia, propuso un modelo social que intentaba resolver la contradicción nacida de la estrechez de las rentas familiares y la abundancia de los nacimientos obreros, que, dada la gran mortalidad infantil, era necesaria para una efectiva reposición de la fuerza de trabajo. Por ello, a pesar de los datos empíricos que poseía y de su observación de las altas tasas de actividad, incluidas las de las mujeres casadas, construyó un dispositivo de cálculo cuyos resultados subestimaron la contribución salarial de las mujeres a la economía doméstica. Pues sólo demostrando matemáticamente la irracionalidad económica del trabajo de las mujeres casadas para las familias, apuntando que era un elemento de desestabilización del trabajo de los obreros varones y un factor de riesgo principal para la reproducción de la mano de obra, podía defender como una estrategia económica racional la necesidad para las familias, los empresarios y el Estado de un nuevo pacto social: adscripción prioritaria de las mujeres a la reproducción biológica y social, consideración del salario masculino como salario familiar y del salario femenino como subsidiario.

La solución a los graves conflictos laborales y sociales que marcaron esas décadas centrales de siglo y que dieron lugar a la «Monografía», no podía reducirse ya exclusivamente a un nuevo

pacto salarial que de todas formas Cerdà consideraba urgente y de justicia, ni podía continuar dejándose, como pretendían las corrientes liberales más radicales, al arbitrio de los frágiles acuerdos entre patronos y trabajadores. Cerdà reclamaba el arbitraje del Estado para “*evitar que la cuestión económica del balance de la clase obrera llegase algún día a salvar los frágiles bordes en que con tanta dificultad se halla hoy contenida*”. La «Monografía» pretendía aportar a la clase obrera los datos que podían avalar la legitimidad de sus reivindicaciones salariales, pero así mismo aspiraba a situarse en el espacio de consenso en el que confluían las preocupaciones de los conservadores y de los liberales con las aspiraciones de las nacientes asociaciones obreras, ofreciendo los argumentos económicos que avalaban la necesidad social y racionalidad económica del pacto.

Tabla 5 **Jornal diario y número de obreros según oficio, sexo y categoría. Proporción acumulada del censo total**

Jornal	Oficio	Categ.	Núm.	% del censo
28	Marmolistas	oficial	70	0,2%
22	Carpinteros de ribera	oficial	65	0,3%
20	Calafates	oficial	47	0,4%
16	Cerrajeros fundidores	oficial	175	0,8%
16	Grabadores en metal	oficial	25	0,8%
16	Músicos	oficial	125	1,1%
15,5	Grabadores en madera para estampados	oficial	65	1,2%
15,5	Grabadores en madera para imprenta	oficial	19	1,3%
14,75	Bordadores en oro, plata	oficial	19	1,3%
14	Aserradores	peón	150	1,6%
14	Carpinteros modelistas	oficial	50	1,7%
14	Escultores-tallistas	oficial	32	1,8%
14	Relojeros	oficial	13	1,8%
14	Sastres	oficial	300	2,5%
13,75	Canteros o picapedreros	oficial	195	2,9%
13,25	Albañiles	oficial	425	3,8%
13,25	Fundidores de metales	oficial	87	4,0%
13	Operarios ocupados en las fábricas de cardas	peón	55	4,1%
13	Operarios que trabajan de calceteros en telar	oficiala	22	4,2%
13	Doradores y plateadores	oficial	9	4,2%
13	Operarios que hacen hules y encerados	oficial	14	4,2%
13	Operarios que trabajan de calceteros en telar	oficial	105	4,4%
13	Toneleros y cuberos	oficial	300	5,1%
13	Vidrieros	oficial	7	5,1%
12,32	Hiladores en máquinas Mull Jenny, en las máquinas	oficiala	400	5,9%
12,32	Hiladores en máquinas Mull Jenny, en las máquinas	oficial	800	7,7%
12	Ladrilleros	peón	500	8,7%
12	Serenos	peón	50	8,8%
12	Batihojeros	oficial	13	8,9%
12	Impresores	oficial	400	9,7%
12	Pintores de brocha	oficial	403	10,6%
11,75	Cerrajeros de maquinaria	oficial	175	11,0%

Jornal	Oficio	Categ.	Núm.	% del censo
11,75	Peineros en acero para los tejidos	oficial	45	11,1%
11,5	Caldereros	oficial	53	11,2%
11,5	Estampadores en telas o pintadores	oficial	275	11,8%
11,5	Guanteros	oficial	57	11,9%
11,5	Silleros en fino	oficial	37	12,0%
11,25	Sombrereros	oficial	105	12,2%
11,25	Zapateros de obra prima	oficial	375	13,0%
11	Aprestadores	peón	155	13,3%
11	Caleseros	peón	112	13,6%
11	Minadores	peón	35	13,6%
11	Mozos de casas de comercio	peón	55	13,8%
11	Cinzeladores de metales	oficial	32	13,8%
11	Constructores de coches	oficial	15	13,9%
11	Dibujantes y caladores de cartones para máquinas a la Jacquart	oficial	225	14,3%
11	Guarnicioneros	oficial	18	14,4%
11	Hormeros	oficial	14	14,4%
11	Industria quincallera	oficial	11	14,4%
11	Montadores de telares	oficial	12	14,5%
11	Operarios que hacen y cosen correas, fornituras, etc.	oficial	75	14,6%
11	Perchadores	oficial	55	14,7%
11	Plateros	oficial	53	14,9%
11	Tejedores con cárcolas, anudadores	oficial	36	14,9%
11	Tejedores de seda y algodón con máquina a la Jacquart, anudadores	oficial	59	15,1%
11	Tintoreros	oficial	200	15,5%
11	Tiradores de oro y plata	oficial	9	15,5%
11	Tundidores	oficial	90	15,7%
10,75	Armeros y espaderos	oficial	175	16,1%
10,75	Peineros en asta, concha, marfil, etc.	oficial	95	16,3%
10,5	Peones en las fábricas de estampados y blanqueos	peón	2.050	20,7%
10,5	Elaboradores de velas de esperma y sebo	oficial	145	21,0%
10,5	Operarios que hacen botones y efectos en metal para militares	oficial	38	21,1%
10,5	Operarios que hacen lanzaderas para los tejedores	oficial	57	21,2%
10,25	Constructores de carros	oficial	21	21,2%
10,25	Instrumentistas músicos en latón y en madera	oficial	55	21,4%

Jornal	Oficio	Categ.	Núm.	% del censo
10,25	Panaderos	oficial	475	22,4%
10,25	Semoleros	oficial	130	22,6%
10	Alfareros	peón	85	22,8%
10	Carreteros	peón	95	23,0%
10	Marmolistas	peón	25	23,1%
10	Mozos de fábricas	peón	300	23,7%
10	Operarios ocupados en las fábricas de jabón	peón	125	24,0%
10	Vendedores en el mercado de la Barceloneta	peón	10	24,0%
10	Vendedores en el mercado de la Boquería	peón	81	24,2%
10	Vendedores en el mercado de Santa Catalina	peón	29	24,3%
10	Vendedores en el mercado del Borne	peón	55	24,4%
10	Vendedores en el mercado del Padró	peón	5	24,4%
10	Tejedores con cárcolas, anudadores	oficiala	30	24,4%
10	Tejedores de seda y algodón con máquina a la Jacquart, anudadores	oficiala	10	24,5%
10	Carpinteros de obra	oficial	875	26,3%
10	Cerrajeros de lima o de obras	oficial	350	27,1%
10	Curtidores	oficial	125	27,4%
10	Chapuceros	oficial	22	27,4%
10	Charolistas	oficial	23	27,5%
10	Dependientes de casas de comercio	oficial	150	27,8%
10	Estañeros	oficial	9	27,8%
10	Herreros y herradores	oficial	26	27,9%
10	Operarios ocupados en las fábricas de loza fina	oficial	19	27,9%
10	Rayadores en papel	oficial	35	28,0%
10	Tejedores con cárcolas a domicilio	oficial	900	29,9%
10	Tejedores con cárcolas en fábrica	oficial	1.980	34,1%
10	Torneros en asta, marfil, etc.	oficial	55	34,3%
9,75	Tejedores de galones, ligas, tirantes, cintas de goma	oficial	165	34,6%
9,75	Tejedores de seda y algodón con máquina a la Jacquart a domicilio	oficial	100	34,8%
9,75	Tejedores de seda y algodón con máquina a la Jacquart en fábrica	oficial	2.200	39,6%
9,5	Cuchilleros	oficial	23	39,6%
9,5	Chocolateros	oficial	105	39,8%
9,5	Peluqueros	oficial	20	39,9%

Jornal	Oficio	Categ.	Núm.	% del censo
9,5	Torneros en madera	oficial	65	40,0%
9,25	Tejedores de seda y algodón con máquina a la Jacquart en fábrica	oficiala	100	40,2%
9,25	Cordeleros	oficial	80	40,4%
9,25	Encuadernadores	oficial	55	40,5%
9,25	Tejedores de cintas de algodón	oficial	83	40,7%
9	Basureros	peón	106	40,9%
9	Pintores de brocha	peón	86	41,1%
9	Tejedores con cárcolas a domicilio	oficiala	100	41,3%
9	Tejedores con cárcolas en fábrica	oficiala	220	41,8%
9	Tejedores con telares mecánicos	oficiala	600	43,1%
9	Cesteros	oficial	20	43,1%
9	Escribientes o memorialistas	oficial	19	43,2%
9	Hiladores en Mull Jenny, chapunés	oficial	145	43,5%
9	Latoneros	oficial	82	43,6%
9	Operarios que hacen cepillos y botones de varias clases	oficial	37	43,7%
9	Operarios que recomponen abanicos, paraguas y objetos de quincallería	oficial	11	43,7%
9	Tejedores con telares mecánicos	oficial	974	45,8%
8,75	Faroleros del alumbrado público por gas	peón	39	45,9%
8,75	Hojalateros	oficial	48	46,0%
8,75	Operarios que hacen agujas, anzuelos, enrejados de alambre, etc.	oficial	120	46,3%
8,5	Mozos de cervecerías	peón	48	46,4%
8,5	Operarios ocupados en el andén del puerto	peón	1.150	48,8%
8,5	Bordadores en telas o pañuelos	oficiala	57	49,0%
8,5	Hiladores en máquinas Self-actings	oficiala	197	49,4%
8,5	Cardadores en telas	oficial	13	49,4%
8,5	Colchoneros	oficial	53	49,5%
8,5	Hiladores en máquinas Self-actings	oficial	9	49,6%
8,25	Silleros de enea	oficial	33	49,6%
8	Aguadores	peón	34	49,7%
8	Blanqueadores	peón	37	49,8%
8	Mozos de café	peón	325	50,5%
8	Carpinteros ebanistas	oficial	275	51,1%
8	Cordoneros o pasamaneros	oficial	45	51,2%
7,5	Traperos	peona	7	51,2%
7,5	Tintoreros	peón	100	51,4%

Jornal	Oficio	Categ.	Núm.	% del censo
7,5	Traperos	peón	18	51,4%
7,5	Estereros	oficial	35	51,5%
7,5	Talabarteros	oficial	65	51,6%
7,5	Zapateros remendones	oficial	29	51,7%
7	Albañiles	peón	275	52,3%
7	Mozos de cordel	peón	125	52,6%
7	Modistas	oficiala	120	52,8%
7	Alpargateros	oficial	125	53,1%
6,5	Limpiabotas	peón	55	53,2%
6,5	Hiladores en máquinas Mull Jenny, batanes, mechas, manúas	oficiala	1.305	56,0%
6,25	Mozos de fondas	peón	235	56,5%
6	Blanqueadores	peona	38	56,6%
6	Mozos de taberna	peón	85	56,8%
6	Repartidores de periódicos	peón	23	56,8%
6	Hiladores en máquinas Self-actings, bataneras	oficiala	165	57,2%
6	Hiladores en máquinas Self-actings, mecheras	oficiala	165	57,5%
6	Planchadoras	oficiala	53	57,6%
5,75	Carteros	peón	18	57,7%
5,75	Tejedores de galones de oro, plata, terciopelo; de ligas, tirantes, cintas de goma, etc.	oficiala	195	58,1%
5,75	Dependientes de tiendas de comercio	oficial	300	58,7%
5,75	Drogueros	oficial	145	59,1%
5,5	Lavanderas de ciudad (coladoras)	peona	65	59,2%
5,5	Operarios que recomponen y estañan utensilios de cocina	peón	11	59,2%
5,5	Servidumbre doméstica	peón	552	60,4%
5,5	Carteros	oficial	9	60,4%
5,5	Confiteros	oficial	155	60,7%
5,25	Hortelanos	peón	42	60,8%
5	Gondoleros	peón	525	62,0%
5	Mujeres que hacen colchas	oficiala	75	62,1%
5	Mujeres que hacen corsés	oficiala	115	62,4%
4,75	Lavanderas de pueblo (coladoras)	peona	95	62,6%
4,75	Peluqueros	oficiala	13	62,6%
4,75	Pasteleros	oficial	185	63,0%
4,5	Servidumbre doméstica	peona	8.751	81,8%
4,5	Vendedores en el mercado de la Barceloneta	peona	98	82,0%

Jornal	Oficio	Categ.	Núm.	% del censo
4,5	Vendedores en el mercado de la Boqueria	peona	727	83,5%
4,5	Vendedores en el mercado de Santa Catalina	peona	262	84,1%
4,5	Vendedores en el mercado del Borne	peona	494	85,2%
4,5	Vendedores en el mercado del Padró	peona	40	85,2%
4,5	Vaciadores de navajas y afiladores de cuchillos, tijeras, etc.	peón	13	85,3%
4,5	Mujeres que hacen blondas y encajes	oficiala	65	85,4%
4,5	Mujeres que hacen lizos	oficiala	27	85,5%
4,5	Peinadoras	oficiala	300	86,1%
4	Operarios ocupados en las fábricas de cardas	peona	10	86,1%
4	Cesteros	oficiala	15	86,2%
4	Cordoneros o pasamaneros	oficiala	40	86,2%
4	Sastres	oficiala	445	87,2%
3,75	Mujeres ocupadas en las fábricas de naipes	oficiala	65	87,3%
3,75	Sombrereros	oficiala	32	87,4%
3,75	Barberos	oficial	575	88,6%
3,5	Operarios que hacen cepillos y botones de varias clases	oficiala	85	88,8%
3,5	Tejedores con cárcolas, rodeteras en fábrica y a domicilio	oficiala	320	89,5%
3,5	Tejedores con cárcolas, urdideras en fábrica y a domicilio	oficiala	155	89,8%
3,5	Tejedores con telares mecánicos, rodeteras	oficiala	50	89,9%
3,5	Tejedores de seda y algodón con máquina a la Jacquart, fimbriadoras	oficiala	350	90,7%
3,5	Tejedores de seda y algodón con máquina a la jacquart, rodeteras	oficiala	91	90,9%
3,5	Tejedores de seda y algodón con máquina a la jacquart, torcedora dobladora	oficiala	300	91,5%
3,5	Tejedores de seda y algodón con máquina a la jacquart, urdideras	oficiala	190	91,9%
3	Silleros en fino	oficiala	23	92,0%
3	Cereros	oficial	22	92,0%
2,75	Lavanderas de ciudad ayudantes	peona	195	92,5%
2,5	Alpargateros	oficiala	125	92,7%
2,5	Guanteros	oficiala	185	93,1%

Jornal	Oficio	Categ.	Núm.	% del censo
2,25	Mujeres que cosen chaquetas y tejidos de punto	oficiala	95	93,3%
2,25	Zapateros de obra prima	oficiala	51	93,4%
2	Niñeras	peona	20	93,5%
1,75	Mujeres que cosen camisas	oficiala	145	93,8%
1,75	Silleros de enea	oficiala	27	93,8%
1,75	Tejedores con cárcolas, canilleras en fábrica y a domicilio	oficiala	1.600	97,3%
1,75	Tejedores de seda y algodón con máquina a la jacquart, canilleras	oficiala	950	99,3%
1	Mujeres que cosen tejidos al telar calcetero	oficiala	125	99,6%
1	Mujeres que hacen calceta y chaquetas elásticas a la aguja	oficiala	195	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de I. CERDÀ, *Teoría general...*, vol. II, pág. 617-622 (número de oficiales y peones de ambos sexos por categoría) y 641-645 (salarios medios en cada clase).

Índice

1. La metodología estadística de Cerdà	8
El concepto de clase obrera	9
Los criterios de clasificación de los obreros	11
Sexo y estado civil	11
Las categorías laborales	13
• Los grados de formación en el oficio: aprendiz, ayudante, peón y oficial	14
• Cualificación y salario: obreros sobresalientes, buenos y regulares	18
• Diferencias de status dentro de los oficios: distinguidos y estado común o plebe	21
La familia obrera, unidad del análisis económico	23
2. La determinación estadística del nivel de subsistencia familiar: una valoración crítica	29
El análisis estadístico del salario	29
El salario monetario y la subestimación del trabajo femenino	30
Las diferencias salariales entre hombres y mujeres	32
El análisis estadístico de la economía doméstica	43
El salario del cabeza de familia como ingreso principal .	43
El gasto familiar: el sustento de la mujer e hijos	44
El balance presupuestario: la reivindicación del salario familiar	48
3. Conclusión	54

Tablas

1. Cálculo del jornal medio por categoría y sexo	31
2. Distribución del censo obrero según el jornal diario	32
3. Ingreso medio en los diferentes oficios, según grupos de competencia	33

4. Censo y salario de mujeres y hombres en los oficios de competencia de los dos sexos	35
5. Jornal diario y número de obreros según oficio, sexo y categoría. Proporción acumulada del censo total .	58
6. Salario medio (reales por día) en los diferentes oficios, según grupos de competencia y categorías	38
7. Distribución del censo obrero en los distintos oficios, según grupos de competencia y por categorías. Salario medio para cada grupo (reales por día)	40
8. Gastos de los individuos y las familias	46
9. Gasto (365 días por año) y salario de subsistencia (269 días por año)	49
10. Saldo del soltero y del casado y su familia	49
11. Escalas salariales de los hombres: proporción de obreros por categorías y totales	51
12. Escalas salariales de las mujeres: proporción de obreras por categorías y totales	51

Títols publicats:

001

Els dirigents patronals i la Setmana
Tràgica
Soledad Bengoechea

002

Els districtes de Barcelona de 1984:
criteris de formació i avaluació de
l'experiència
Joaquim Clusa

003

Composició i percepció dels drets
del Consell de Cent barceloní durant
el segle XVI
Jaume Dantí i Riu

004

L'organització política del Pla de
Barcelona abans de 1854. El règim
constitucional
José Sarrión Gualda

005

La teoría del salario obrero y la
subestimación del trabajo femenino
en Ildefonso Cerdà
*Cristina Borderías, Pilar López
Guallar*

Proper títol:

006

Escoles, ensenyament de lletra
i llibre de gramàtica a Barcelona
(segles XIV-XV)
Josep Hernando i Delgado

ARXIU HISTÒRIC
DE LA CIUTAT

Seminari d'Història de Barcelona

Casa de l'Ardiaca
Santa Llúcia, 1
08002 Barcelona

Ajuntament  de Barcelona

Inst tut
cultur ■

